



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN
Maestro en Educación Infantil

PORTADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**PROYECTO PARA LA SENSIBILIZACIÓN TEMPRANA A LA DIVERSIDAD
A TRAVÉS DE LOS KAMISHIBAIS**

**PROJET POUR LA SENSIBILISATION PRÉCOCE À LA DIVERSITÉ À
TRAVERS LES KAMISHIBAIS**

**PROJECT FOR EARLY SENSITIZATION OF DIVERSITY THROUGH
KAMISHIBAIS**

AUTOR: Andrea Rivera García

Tutor: Jeanne Renaudin

Salamanca, 11, junio, 2021

Resumen: Se presenta un estudio sobre la educación en valores en edades tempranas. Este se lleva a cabo en base al planteamiento de diversas cuestiones, una revisión bibliográfica y la planificación de una propuesta didáctica basada en la técnica japonesa de cuentacuentos llamada kamishibai. Esta conlleva la puesta en marcha de un proyecto para la sensibilización y concienciación del alumnado de Educación Infantil en valores que fomenten la diversidad cultural y la igualdad de género. La educación es uno de los grandes motores de la vida y, por tanto, la escuela debe aprovecharlo como medio para implicarse en el compromiso social a través de la transmisión de valores. Se dota a los docentes, que guían y forman personas integrales, de este recurso didáctico con el propósito de apoyar su labor y proporcionar un método de inculcación de un sistema de valores. La importancia de este estudio se focaliza bajo la pregunta de ¿qué sería de la humanidad sin valores y sin educación? O lo que es lo mismo, sin una educación en valores.

Palabras clave: Educación en valores, Educación Infantil, tolerancia, diversidad, interculturalidad, igualdad de género, kamishibai.

Résumé: On présente une étude qui porte sur le thème de l'éducation aux valeurs chez les enfants en bas âge. Celle-ci a été réalisée grâce à l'approche de plusieurs questions, d'une révision bibliographique et d'une proposition didactique basée sur la méthode narrative japonaise appelée kamishibai. Il s'agit du lancement d'un projet de sensibilisation des élèves de l'éducation maternelle aux valeurs qui promeuvent la diversité culturelle et l'égalité des genres. L'éducation est l'un des grands moteurs de la vie et, par conséquent, l'école doit l'utiliser comme un moyen de s'impliquer dans l'engagement social à travers la transmission de valeurs. Les enseignants guident et forment des personnes intègres qui reçoivent cette ressource didactique afin de soutenir leur travail et fournir une méthodologie pour inculquer un système de valeurs. L'importance de cette étude se focalise sur la question de ce que serait l'humanité sans valeurs et sans éducation ? Ou ce qui revient au même, sans une éducation aux valeurs.

Mots-clé: Éducation aux valeurs, éducation maternelle, tolérance, diversité, interculturalité, égalité des genres, kamishibai.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. JUSTIFICACIÓN	1
3. OBJETIVOS	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.1. ¿Qué son los valores?	7
4.1.1. Valores morales	8
4.2. Educación en valores	9
4.2.1. ¿Para qué educar en valores?.....	10
4.2.2. El papel de la escuela infantil y las familias respecto a la educación en valores.....	11
4.2.3. Evolución de la educación en valores en España	14
4.2.4. Los valores según la normativa vigente: LOMCE, Ley Celaá y Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en Castilla y León.....	16
4.3. ¿Qué valores?	19
4.3.1. Diversidad cultural.....	20
4.3.2. Igualdad de género.....	22
4.4. Técnica: kamishibai.....	25
4.4.1.¿Cómo inculcar valores en las aulas de Educación Infantil mediante los kamishibai?.....	27
5. PROPUESTA DIDÁCTICA	28
5.1. Objeto y destinatarios	29
5.2. Objetivos didácticos.....	29
5.3. Planificación general y organización sesiones.....	29
5.3.1. Cronograma: selección de cuentos	31
5.3.2. Evaluación y diario del docente.....	33
5.4. Desarrollo de una sesión en el aula	33

5.4.1. Fase previa a la sesión: elaboración y preparación del kamishibai	34
5.4.2. Desarrollo de la sesión.....	34
6. RESULTADOS	35
7. CONCLUSIONES	37
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
9. ANEXOS	44
Anexo I. Rollos ilustrados o emakis.....	44
Anexo II. Estructura estándar del kamishibai o butai.....	45
Anexo III. Llegada del <i>gaito kamishibaiya</i> con la bicicleta y el kamishibai en la parte trasera.....	46
Anexo IV. <i>Hyoshigi</i> de madera, instrumento con el que al <i>gaito kamishibaiya</i> anunciaba su llegada.	46
Anexo V. Sesión 1. Cuento: “Está bien ser diferente” de Todd Parr.	47
Anexo VI. Sesión 2. Cuento: “Los colores” perteneciente al libro “Cuentos para antes de despertar” de Nunila López Salamero.	47
Anexo VII. Sesión 3. Cuento: “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier.....	47
Anexo VIII. Sesión 4. Cuento: “Daniela pirata” de Susanna Isern y Gómez.....	48
Anexo IX. Sesión 5. Cuento: "Colores de este universo" de Fefa Collado Gómez.	48
Anexo X. Sesión 6. Cuento: “Sirenas” de Jessica Love.....	48
Anexo XI. Sesión 7. Cuento: “Cartas de todo el mundo” de Thando McLaren.	49
Anexo XII. Sesión 8. Cuento: “Monstruo rosa” de Olga de Dios.....	49
Anexo XIII. Sesión 9. Cuento: “Rosa caramelo” de Adela Turin.....	49
Anexo XIV. Sesión 10. Cuento: "Bailar en las nubes" de Vanina Starkoff.....	50
Anexo XV. Sesión 11. Cuento: “Las princesas también se tiran pedos” de Iian Brenman e Ionit Ziberman.	50
Anexo XVI. Sesión 12. Cuento: "Elmer" de David Mckee.....	50
Anexo XVII. Desarrollo elaboración kamishibai paso a paso.....	51

Anexo XVIII. Tabla de autoevaluación y diario del docente para el control y logros del alumnado respecto a la propuesta didáctica del kamishibai y la educación en valores...55	
Anexo XIX. Elaboración láminas kamishibai del cuento “Elmer” de David Mckee..... 56	
Anexo XX. Desarrollo del cuento a través del kamishibai..... 60	
Anexo XXI. Actividad “Todos somos diferentes”. Dibujos de niños de 3 y 4 años. 61	

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende abordar la educación en valores como una temática que causa polémica y ha sido, es y será perdurable en el tiempo. Asimismo, se pondrá en práctica en la escuela infantil mediante una técnica original e innovadora como es el kamishibai.

Mi interés hacia esta temática se ve impulsada por una necesidad educativa que considero se debe satisfacer, para ello es necesario dotar a los docentes y familias de un recurso para la transmisión de valores. Del mismo modo, mi motivación nace tiempo atrás tras sentir un compromiso con la sociedad ya que, formo parte de un movimiento juvenil educativo del esculatismo en el cual se trabaja la educación en valores en diversas edades. Teniendo en cuenta que el esculatismo pretende una educación integral del individuo a través de actividades desarrolladas al aire libre, en contacto con la naturaleza y en grupo.

A través de este Trabajo de Fin de Grado se pretende demostrar la importancia de la educación no formal en las aulas combinándola con el cuento como recurso didáctico. Concretamente se procura potenciar y reafirmar mis ideas a través de una selección rigurosa de historias que contar para transmitir valores que acerquen al alumnado a la tolerancia por la diversidad e igualdad de género. Todo ello, considerando la creatividad e innovación como un motor de cambio y mejora.

2. JUSTIFICACIÓN

En pleno siglo XXI, la educación en valores y su importancia sigue causando polémica, un ejemplo de ello es protagonizado por el “pin parental”. A través de Rodríguez (2020)¹, se entiende que esta “herramienta” permite que los padres filtren el contenido dado en las aulas y, por lo tanto, reprime y niega a los niños su derecho a la educación y libre enseñanza. Del mismo modo, impide la inculcación de valores dando importancia al lugar donde se nazca y al género, indudablemente esto conlleva a

¹ Véase es <https://www.elmundo.es/espana/2020/01/20/5e257c8ffc6c83085c8b458a.html>

preguntarse ¿qué ocurre con las familias en las cuales se ejerce violencia doméstica? ¿y en las que se hace apología del racismo?

La educación posee un compromiso con la sociedad, por lo tanto, debe actuar como medio para transformar la estructura social y formar al ser humano mediante la transmisión de valores. Por ello, las instituciones educativas tienen que enfocarse tanto en los contenidos más formales y estrictos como en la educación en valores. Las escuelas deben contribuir al desarrollo moral, entendido éste según Fuentes et al. (2012, p. 56), como el progreso cognitivo y emocional que posibilita a cada persona construir su personalidad moral. Asimismo, estos autores hacen referencia a las ideas de Jean Piaget en las que se reafirma que:

El desarrollo moral tiene estricta relación con el desarrollo cognitivo del sujeto. Por tanto, los procesos de maduración de las capacidades cognitivas son decisivos e indispensables para el desarrollo de la conciencia moral. Y este necesita ineludiblemente de las relaciones personales y sociales. (2012, p. 61)

Por otra parte, además de estas evidencias, Fariña (2018, p. 482) afirma que, a lo largo de los años ha tenido lugar una revolución tecnológica de manera progresiva y esto, ha supuesto grandes avances en diversos ámbitos. Sin embargo, ¿por qué aún existen situaciones de pobreza, violencia, desigualdad, injusticia y exclusión?

Pues bien, Martínez et al. (2020, p. 22-23) comparten la idea de que, la sociedad puede verse afectada debido a que este desarrollo digital modifica diversas dimensiones que provocan efectos en la inclusión social. Esta revolución tecnológica supone diversas oportunidades, sin embargo, estas no son racionalizadas equitativamente entre la población, por lo tanto, manifiestan desigualdades en diferentes ámbitos como el género, el territorio o la condición étnico-racial.

Por ello, estos progresos tecnológicos deben convertirse en un recurso para mejorar el bienestar social y favorecer la inclusión en vez de ser, una herramienta de exclusión social. Para Martínez et al., el verdadero reto actual es: “lograr que las transformaciones de la revolución digital sean herramientas que permitan avanzar de forma más rápida y eficiente en el desarrollo social inclusivo y no se conviertan en elementos que amplíen las brechas existentes” (2020, p. 22).

No obstante, se han modificado algunas concepciones básicas de las sociedades por lo que, han tenido lugar cambios significativos respecto a los valores y la supuesta ausencia de estos, ya que, como expone Pestaña: “Pareciere que la humanidad estuviera en un proceso de degradación de la ética y los valores” (2004, p. 1). Pero, realmente, ¿los valores pueden estar en crisis?

Cada sociedad, culturalmente, favorece y transmite ciertos valores, pero la crisis de valores no significa la carencia de estos, sino la falta de transmisión y orientación para poder hacer frente a la realidad y al futuro. Por lo tanto, como manifiesta López:

Los valores no escasean, sino que se transforman con rapidez en un mundo globalizado que nos permite conocer valores procedentes de culturas diferentes a la nuestra [...] Los valores no están en crisis, en todo caso está en crisis nuestra capacidad para cultivarlos y hacer que los que son esenciales ocupen el motor de nuestras vidas. (2011)²

Es cierto que vivimos en una sociedad variable, esta cambia de manera constante, al igual que las personas que la componen, los niños, sus conductas y los valores que les han sido inculcados. Esta sociedad plural en múltiples aspectos puede conllevar a producir cierta desorientación en las actuaciones de los seres humanos, por lo tanto, es esencial fomentar la inculcación de valores para enriquecer a las personas, permitirles formar parte de una sociedad tolerante y, por lo tanto, conformar una cohesión social.

Para ello, se deben conocer diferentes métodos para transmitir valores tanto desde la escuela como desde el núcleo familiar ya que, en ocasiones, siguen teniendo lugar ciertas alteraciones como la carencia de una educación apropiada, la desatención y falta de los padres o la influencia de los medios de comunicación, entre otros. Solo de esta manera se logrará una convivencia favorable.

² Véase en <https://www.revistautopia.org/la-crisis-de-valores/>

Sin embargo, como indican Fuentes et al., no debe olvidarse que: “no existe un patrón de moral absoluto o inmodificable, sino que el individuo puede formular sus propios códigos de lo que es correcto o incorrecto” (2012, p. 68).

No cabe duda, la educación en general y la escuela en particular son un motor de cambio y adaptación continua, por ello, conviene emplear estas poderosas herramientas para tratar de mejorar la situación anteriormente descrita. Los maestros tenemos el privilegio de poder construir cambios para mejorar el mundo en el que vivimos, aunque solo sea un poco ya que, la manera en que educamos al alumnado refleja la sociedad del futuro.

Concretamente, en las aulas de Educación Infantil, deben tratarse valores que fomenten la aceptación y curiosidad por la diversidad en todos sus aspectos, sobretodo enfocada a la interculturalidad e igualdad de género, que serán los ejes principales del presente trabajo y serán tratados posteriormente. Para los más pequeños, este desarrollo comienza en casa, con el entorno familiar y, por supuesto, en las aulas donde una gran diversidad de alumnos se relacionan entre sí con total libertad y en condiciones de igualdad.

A través de este estudio, se pretende reflexionar sobre la que debiera ser una cuestión omnipresente para cualquier docente, ¿qué lugar ocupan los valores en las aulas de Educación Infantil? y ¿cómo pueden transmitirse de manera pertinente? Concretamente, este trabajo pretende cuestionarse acerca de una posible metodología concreta para conseguir esta transmisión de valores; ¿los kamishibais podrían ser una buena forma de inculcar la diversidad cultural y la igualdad de género en edades tempranas?

Para que se pueda llevar a cabo, la interculturalidad debe ser considerada como una de las condiciones necesarias e imprescindibles a la hora de determinar los valores universales, los Derechos Humanos y, acercándonos a nuestro contexto específico, los Derechos de los Niños. Asimismo, debería llevarse a cabo una concienciación de los valores ya mencionados anteriormente, considerándose universales e inculcándose en la escuela pero, ¿realmente esto es así?

El desarrollo de este estudio se apoya principalmente en la Agenda 2030, la cual representa una forma de actuar para crear un mundo mejor. Esta es apoyada y llevada a cabo por los países miembros de la ONU y, pretende alcanzar sus 17 objetivos y 169 metas, de carácter económico, social y ambiental, antes del 2030. Concretamente, este

trabajo se centra en tres de los objetivos que plantea, estos son: el “objetivo 4: educación de calidad”, que supone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, el “objetivo 5: igualdad de género”, que trata de “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y el “objetivo 10: reducción de las desigualdades”, que plantea “reducir la desigualdad en los países y entre ellos” (2015)³.

Después de presentar estos aspectos sociales, se procede a realizar un estudio y propuesta didáctica en los que se pretende defender la educación en valores, concretamente dirigida hacia la diversidad cultural y la igualdad de género en las aulas de Educación Infantil.

Para llevar a cabo el desarrollo de este estudio y tratar de responder a las preguntas planteadas anteriormente, el trabajo se estructurará en cuatro partes principalmente. En primer lugar, se propondrán diferentes objetivos que se pretenden alcanzar. En segundo lugar, se realizará un planteamiento inicial, justificando y atribuyendo un marco teórico a la propuesta didáctica. Este tratará de clarificar algunas conceptualizaciones básicas, considerará el papel de la escuela y núcleo familiar respecto a la transmisión de valores, llevará a cabo una breve presentación de la situación de los valores según la legislación vigente y se especificará sobre la adquisición para la concienciación de la igualdad de género y diversidad cultural. Posteriormente, se presentará la metodología del kamishibai como recurso educativo para la inculcación de valores. Esta parte consta de una presentación de este método a través de su historia y origen, una propuesta didáctica con sus objetivos y sus destinatarios correspondientes y la puesta en práctica de una sesión como demostración de esta técnica. Finalmente, se llevará a cabo un análisis de resultados y se presentarán las conclusiones finales y generales de este trabajo.

Se hace constar que, en el presente estudio, se procurará un lenguaje inclusivo mediante la redacción del mismo. Se usará el masculino gramatical como forma neutral aludiendo a todos los géneros sociales.

³ Véase en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

3. OBJETIVOS

A continuación, se especifica de manera detallada los fines de la elaboración de este estudio a través de un objetivo general y varios específicos.

Primeramente, el objetivo general consiste en dar visibilidad y promover la educación en valores en Educación Infantil a través de los kamishibais.

Por otra parte, los objetivos específicos son:

- Conocer en qué consiste la educación en valores, su trascendencia y su situación actual en España según la legislación vigente.
- Reconocer la importancia del papel que ocupa la escuela y las familias respecto a la transmisión de valores en edades tempranas.
- Dar a conocer el kamishibai como un recurso educativo apropiado y eficiente para el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Conocer los beneficios del kamishibai como estrategia didáctica y promover su utilización para impulsar la educación en valores en las aulas de Educación Infantil.
- Fomentar el respeto por la diversidad y la inculcación de valores para concienciar al alumnado sobre la igualdad de género y la diversidad cultural.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ¿Qué son los valores?

En numerosas ocasiones, según Sandoval (2007, p. 97) se escucha hablar de los valores, sobre todo cuando se hace referencia a la sociedad ya que, la existencia de estos repercute en las conductas y, por lo tanto, en la sociedad que todos conformamos.

Según este mismo autor (2007, p. 97), de lo que se tiene constancia, la reflexión sobre la moral, el bien o el mal remonta al menos a la filosofía griega. Es decir, los valores siempre han estado presentes, siempre ha existido el bien, la verdad, la belleza o la virtud y el ser humano se ha regido por ello. No obstante, el criterio para valorar unos u otros ha sufrido cambios a lo largo del tiempo. Se han podido ver influidos o modificados a través de diferentes puntos de vista como son la estética, los esquemas sociales, las costumbres, la utilidad, el bienestar, la religión, el placer, el prestigio o los principios éticos. De esta manera, se puede hablar de valores como indicadores de cambios, un ejemplo de ello sería la felicidad, pues no supone lo mismo ahora que hace veinte años.

Pero realmente, ¿qué son los valores? Este concepto es muy complejo ya que, se puede determinar desde diferentes perspectivas. En este caso, Sandoval recoge la conceptualización de valores desde el punto de vista socio-educativo refiriéndose a estos como “referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social” (2007, p. 98).

Teniendo esto en cuenta, Pérez propone una serie de características que tienen en común todos los valores para diferenciarlos de otras pautas de comportamiento:

Poseen fuerza para *orientar la vida humana*. Todo valor va acompañado de un «deber ser» orientativo que, por su idealidad, nunca es totalmente alcanzado. Los valores son exigentes y ejercen una presión sobre la voluntad y la libertad de las personas.

Se nos presentan de forma polar. Todo valor tiene un antivalor. Así, por ejemplo, al agrado se opone el desagrado, la riqueza a la pobreza, el bien al mal, la justicia a la injusticia. La razón de esta polaridad está en que no son cosas,

sino cualidades que se manifiestan desdobladas en un valor positivo y otro negativo. Esta polaridad implica que no podemos ser indiferentes ante los valores, y que por lo tanto suscitan reacciones en las personas.

Categorización. Los valores, por su pluralidad, admiten ser clasificados y ordenados desde diferentes puntos de referencia.

Jerarquización. Todos los valores valen, pero no todos valen lo mismo ni son siempre compatibles entre sí. Por ello, es posible jerarquizarlos según el orden de preferencia de los mismos. De hecho, este es uno de los problemas propios de la axiología.

Infinitud. Los valores nunca se alcanzan en su totalidad y por ello la posesión del valor siempre nos deja positivamente insatisfechos. Ninguna realidad es tan valiosa que nos impida un posterior perfeccionamiento.

Carácter relacional. El valor es y vale en sí mismo, pero no es ni vale por sí mismo, sino en relación a un sujeto que evalúa y valora. Supone necesariamente una referencia a un sujeto sensible e inteligente que lo capta y sin lo cual no tendría una razón de ser. (2008, p. 107-108)

4.1.1. Valores morales

Habitualmente, el término *valores* puede resultar confuso. Pérez (2008, p. 109) comparte la idea de que estos tienden a identificarse con los valores morales, haciendo referencia únicamente a un determinado tipo de valores. Es decir, dentro del amplio conjunto de los valores, se encuentran los que son específicamente morales como la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros. Sin embargo, la misma autora sugiere que estos valores morales se pueden diferenciar del resto debido a que, en primer lugar, dependen de la libertad humana. Es decir, el individuo decide si realizarlos o no, mientras que cualquier otro tipo de valor como ser feo, guapo, torpe o habilidoso no es totalmente responsabilidad de cada persona. Sin embargo, ser solidario o tolerante depende de la propia voluntad, aunque también influya, en cierto modo, el entorno y los medios.

Por otra parte, Pérez (2008, p. 109) señala que los valores morales son universales ya que, son válidos para todo tipo de personas y son exclusivamente humanos, lo que

implica que ni animales, ni plantas, ni objetos inanimados pueden poseerlos. Asimismo, la adquisición de algunos de estos valores provoca en las personas la existencia y crecimiento de humanidad. Por el contrario, para quien no los alcanza, decrece o disminuye. Esta misma autora comparte la idea de que “la vida sin estos valores estaría falta de humanidad” (2008, p. 109).

4.2. Educación en valores

Nieto comparte la idea de que “toda persona necesita tener un sistema de valores, unas referencias éticas, que le permitan orientarse y ser capaz de tomar decisiones responsables sobre sí misma, sobre los demás y sobre su entorno” (2009, p.1). En el ámbito educativo, esta misma autora considera que los valores morales están incorporados dentro de la educación en valores, siendo este un concepto muy amplio y complejo que define como “un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida educativa” (2009, p.1).

En otras palabras, según la Universidad Internacional de Valencia (2015)⁴, educar en valores supone ampliar la repercusión de la educación. De esta manera, la enseñanza no se limita al aprendizaje de temarios, ni a la transmisión de contenidos fijos y teóricos, sino que sugiere el planteamiento de objetivos y metas que corresponden a competencias generales y que, por lo tanto, incluyen el ámbito moral y cívico. Todo ello con la finalidad de formar ciudadanos responsables.

Actualmente, este proceso implica la intervención y dedicación de toda la comunidad educativa, especialmente de los padres y los docentes, aunque también de la sociedad en general. A pesar de la complejidad social, es imprescindible educar en valores a todas y cada una de las personas y reconocer la importancia de los contenidos actitudinales y valorativos en la programación de los centros. Estos influyen en el desarrollo moral del alumnado y la formación de su personalidad. De este modo, se logrará construir ciudadanos emprendedores y comprometidos de manera activa con un mundo más justo,

⁴ Véase en <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/en-que-consiste-la-educacion-en-valores>

equitativo, inclusivo e intercultural. Asimismo, la VIU evoca que la educación en valores trata de promover “una cultura, una forma de ser y comportarse basada en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias” (2015)⁵.

A pesar de las diferentes perspectivas y reflexiones sobre los valores, se busca en la educación una justificación y respuesta. Pero realmente, ¿por qué se debe educar en valores?, ¿cuál es el papel de los docentes y las familias en este asunto?, ¿la escuela es la principal responsable de la inculcación de estos valores?

4.2.1. ¿Para qué educar en valores?

La educación en valores es una cuestión de primera necesidad para el bienestar propio individual y para la sociedad. Fresno hace referencia a las ideas de Kant afirmando que: “No debe enseñar pensamientos sino enseñar a pensar. Al alumno no hay que transportarlo sino dirigirle, si es que tenemos la intención de que en el futuro sea capaz de caminar por sí mismo” (2017, p. 28). Se debe enseñar a pensar y qué mejor manera que desde edades tempranas, pues el conocimiento es poder y libertad.

Según el intelectualismo moral socrático: “el conocimiento es la condición de la libertad y la ignorancia, por el contrario, esclaviza: nos hace dependientes, nos ata indefectiblemente a algo o a alguien” (s.f.)⁶. Cada individuo debe dirigir su vida racionalmente, ser su propio dueño y ser libre, para ello, debe existir el pensamiento y el conocimiento, en este caso de lo que está bien y lo que no. El intelectualismo moral socrático manifiesta el vínculo que existe entre el conocimiento, la libertad y la moral, afirmando que:

Los seres racionales con el conocimiento suficiente para actuar libremente tienen sentido hablar de moral. Sería absurdo juzgar desde el punto de vista moral a alguien cuya ignorancia le impide actuar libremente. De lo único que, tal vez, cabría hacerle moralmente responsable es de su propia ignorancia. Pero no de haber actuado mal, porque –si Sócrates está en lo cierto- nadie actúa mal sabiendo que lo hace. (s.f.)

⁵ Véase en <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/en-que-consiste-la-educacion-en-valores>

⁶ Véase en http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena3/quincena3_contenidos_2b.htm

A continuación, Nieto defiende la trascendencia que tiene la educación en valores en la escuela y lo que se busca conseguir con ello:

Colaborar en el desarrollo de las capacidades del alumnado para desenvolverse como ciudadanos con derechos y deberes en la sociedad en la que viven.

Favorecer la elaboración de un juicio crítico en el alumnado y desarrollar la capacidad valorativa en el individuo. De esta manera, se les dota de la capacidad de actuar y pensar objetivamente en base a los valores racionales y libremente elegidos.

Proporcionar los conocimientos para que el alumnado comprenda la realidad y pueda actuar sobre ella, desarrollando una capacidad transformadora, participativa y responsable.

Garantizar la formación integral y armónica del alumnado combinando la dimensión del conocimiento con la dimensión ética y de valor. De esta manera, se desarrolla su espiritualidad y personalidad para convertirse en un individuo íntegro. (2009, p. 4-5)

Teniendo en cuenta que la educación en valores debe desarrollarse desde edades tempranas, todos los aspectos citados anteriormente serán implementados. Para concluir, se responde a la pregunta “¿para qué educar en valores?”, insistiendo en la idea de que todos los niños deben saber diferenciar lo bueno de lo malo y lo justo de lo injusto. De este modo, se ayuda a crear una sociedad mejor, formada por ciudadanos críticos, responsables y comprometidos para alcanzar un mundo más justo e igualitario.

4.2.2. El papel de la escuela infantil y las familias respecto a la educación en valores

Nadie nace educado ni sabe cómo vivir en una sociedad compleja. Es gracias a la educación en valores que aprendemos a desenvolvernó en esta. Por ello, Ortega y Mínguez (2003, p. 39-40) insisten en la importancia de tener en cuenta que el aprendizaje de los valores y los conocimientos y saberes provienen de naturalezas distintas.

Del mismo modo, Arana y Batista (1999, p. 9-10) afirman que los valores no se enseñan ni se aprenden igual que los tradicionales conocimientos teóricos. Tampoco es la

escuela la única institución que educa para el desarrollo de estos. La tarea de inculcar valores morales es bastante compleja y multilateral. Según las mismas autoras (1999, p. 9-10), esto es así debido a que influyen notoriamente los elementos de formación de la personalidad y su forma de exteriorizarlos mediante las conductas. Por ello, el aprendizaje de estos valores sólo se puede llevar a cabo mediante la difusión de conocimientos, el fomento de habilidades de valoración-reflexión y la puesta en marcha de actividades prácticas.

Por ello, Ortega y Mínguez (2003, p. 39-40) aseguran que la inculcación de valores y el desarrollo de una personalidad integrada debe ser uno de los principales objetivos del sistema educativo. En multitud de ocasiones tienen lugar problemas sociales como las drogas, violencia, consumismo o contaminación ambiental, y se espera que la escuela los solvete. Todo ello, conlleva a que esta institución educativa se plantee cuáles son las nuevas necesidades y que contenidos curriculares se deben incorporar de inmediato a los programas escolares. Teniendo en cuenta que la escuela no es el medio suficiente para abordar estas cuestiones.

La escuela no es más que un agente o institución implicada hasta cierto punto, pero no totalmente en la educación de los niños. En ningún momento sustituye al otro gran factor como es la sociedad en general y la familia en particular, sino que, como manifiestan Ortega y Mínguez (2003, p. 40-41), simplemente ejerce como apoyo o elemento corrector de las influencias que el niño recibe en el entorno sociofamiliar. La familia y más concretamente, los padres, son el entorno más significativo para el niño durante sus primeros años de vida. Por ello, sus conductas y creencias son más influyentes.

Así pues, según estos mismos autores (2003, p. 40-41), se puede llegar a pensar que las conductas negativas (violentas) o positivas (respetuosas) hacia los demás se producen en el entorno familiar, aunque quizás de forma involuntaria, es decir, por imitación. De esta manera, en el centro escolar se ven reflejados ciertos comportamientos de los alumnos que son provenientes de la falta de referencias para el niño, el empleo de castigos, la carencia de disciplina de los niños y control de sus padres, las conductas antisociales, los refuerzos positivos ante conductas violentas, entre otros.

A pesar de ello, es indudable que ambas instituciones son imprescindibles y complementarias la una para la otra. Todo ello, para poder llevar a cabo el correcto

desarrollo integral del niño y su adaptación a la sociedad. Por lo tanto, se debe conseguir la vinculación entre familia y escuela, solo de esta manera se podrá llevar a cabo la enseñanza de valores en el ámbito educativo. Dicho de otro modo, según Ortega y Mínguez (2003, p. 42-43), no se enseñan los valores al hablar de ellos o tener una idea concreta de los mismos. Esta enseñanza no se identifica con el aprendizaje de conceptos o ideas fijas, sino que se lleva a cabo cuando el entorno del niño le presenta diferentes experiencias sobre estos. Únicamente se adquiere el valor si este está representado en la experiencia y perdura en el tiempo. No debe percibirse en un hecho aislado o puntual ya que, tiene que servir como fundamento o base para generar en el niño un cambio cognitivo y un compromiso con el valor. Estos mismos autores (2003, p. 42-43) afirman que, sus pensamientos y sentimientos son moldeados por las diversas experiencias que viven, por las relaciones afectivas que se crean y por la comprensión del valor y apoyo para su inculcación. Por ejemplo, un niño no puede adquirir el valor de la tolerancia si no tiene experiencias de ese valor, es decir, de modelos de conducta tolerante. Solamente se consigue la adquisición del valor cuando el educando lo pone en práctica. Por otra parte, comenzar a llevar a cabo la educación en valores en edades tan tempranas es una gran ventaja ya que, el alumnado se apropia de esta ética inconscientemente a través de diversas actividades prácticas. Para poder desarrollar de manera óptima la cuestión de la educación en valores como un proceso complementario a la familia, Arana y Batista (1999, p. 10) se pronuncian explicando que deben darse tres condiciones. Estas son las siguientes:

En primer lugar, el educando debe conocer la personalidad del alumno, sus intereses o motivaciones, su manera de concebir el mundo, sus actitudes y su proyecto de vida. Es decir, lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace. Por otra parte, debe conocer el entorno ambiental para identificar el contexto de actuación, es decir, las posibilidades de hacer. Finalmente, es importante determinar el modelo ideal de educación.

Además de estas condiciones, Ortega y Mínguez (2003, p. 44) comparten la idea de que, para poder llevar a cabo este proceso de enseñanza-aprendizaje de los valores morales, es imprescindible el desarrollo del afecto, la aceptación, la comprensión y la empatía que conforman la relación entre educador y educando. Así, la escuela se convertirá en un entorno positivo, influyente y favorecedor para el alumnado. Todo ello, es primordial

ya que, a la hora de aprender una conducta, el niño tiende a implicarse más fácilmente si se siente ligado afectivamente a quien esté impartiendo esta enseñanza.

En definitiva, la educación en valores comienza en el entorno sociofamiliar en el que vive el niño y sus padres son los mayores responsables de esta. No obstante, no es el único ambiente en el cual se desarrolla esta educación, pues la escuela es una institución más que interviene. Asimismo, Ortega y Mínguez (2003, p. 44) admiten que, esta institución educativa asume la realidad que se puede dar al convivir en ella valores y antivalores proporcionados por el ámbito familiar. Pero este es un riesgo innegable con el que siempre se convivirá.

Únicamente, con que exista una mínima posibilidad de que la educación en valores pueda cambiar algo o corregir ciertos antivalores inculcados voluntaria o involuntariamente, merece la pena que se intente. Aunque también el núcleo familiar, la escuela es un gran medio transmisor para promover la construcción de los valores morales de los niños, especialmente en la etapa de Educación Infantil.

4.2.3. Evolución de la educación en valores en España

Parra sostiene que la revolución científica y tecnológica ha provocado cambios sociales y culturales, por lo que, el sistema de valores ha sido expuesto a una crisis. Asimismo, sostiene que la causa de su origen es:

La transformación social que se produjo en la civilización occidental, a partir del siglo XIX. Las sociedades de Europa y de América del Norte, hasta ese momento mayoritariamente rurales, cambiaron sus formas de vida como consecuencia de la industrialización y el desarrollo de la urbanización que siguió a aquel periodo. El férreo control moral ejercido mancomunadamente por la familia, la escuela y la iglesia sobre la infancia y la juventud empezó a relajarse sin que ningún otro agente o institución social las reemplazara. (2015, p. 71)

A partir de los años treinta, tuvieron lugar nuevas conductas que conllevaron a una despreocupación social. A menudo, según afirma Parra (2015, p. 72), la educación moral y la educación religiosa eran confundidas, sin embargo, la escuela pretendía la separación de la educación y la religión. Asimismo, este mismo autor sostiene que se

comenzaba a pensar e intuir que la capacidad del pensamiento científico y crítico podía orientar la vida y solucionar cualquier problema de la humanidad. Todo ello, conllevó al desarrollo de otros procesos sociales que influyen en los valores y promueven el consumismo, el materialismo, la negligencia de las normas y la relevancia y sobrevaloración de la liberación de impulsos y sentimientos, el placer, el ocio y tiempo libre, entre otros. Del mismo modo, el desarrollo de una mentalidad individualista que juzga la autoridad, las normas, la tradición y la pérdida de la obediencia y aceptación de responsabilidades son consecuencias ocasionadas por el aumento de derechos y libertades. No obstante, Parra (2015, p. 72) manifiesta que en los años setenta tiene lugar el detonante de esta crisis y revolución social como consecuencia del llamado “Mayo francés”.

Entonces, Parra comparte la idea de que las diferentes opiniones públicas y la alarmante disgregación social provocaron la inclusión de la educación en valores en las escuelas. Incluso los países más avanzados se planteaban un posible proyecto específico de educación en valores considerando sus condiciones políticas, culturales y socio-históricas. Concretamente, en España, se incorpora en la Educación General Básica la materia de “Educación para la Convivencia” con la finalidad de: “transmitir a los alumnos nociones básicas sobre los derechos y libertades fundamentales, a punto de ser reconocidos por la Constitución de 1978” (2015, p. 72-73).

No obstante, Parra (2015, p. 73) afirma que hasta la aprobación de la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo), en 1990, no se lleva a cabo una propuesta de educación en valores con el objetivo de darle mayor relevancia y visibilidad al currículum oculto. Este mismo autor sustenta que: “El currículum de la Reforma establece una educación en valores y actitudes por medio de dos tipos de contenidos: los contenidos actitudinales y los temas transversales” (2015, p. 73).

Los primeros se encuentran en todos los bloques de contenidos de las diferentes áreas del currículum. Estos abarcan actitudes, valores y normas para ser impartidos junto con enseñanzas de contenidos conceptuales y procedimentales. En cambio, en cuanto a los temas transversales, Parra manifiesta que: “se configuran en forma de contenidos temáticos de carácter interdisciplinar de gran significación social y cuyo aprendizaje se considera imprescindible para la formación integral de los ciudadanos” (2015, p.74).

Algunos de ellos son, por ejemplo, la educación sexual, la educación vial, la educación para la paz, para la salud y para la igualdad, entre otros.

Finalmente, Parra asegura que las propuestas actuales de educación en valores tienden a tener más en cuenta a aquellos que: “garantizan una convivencia democrática, tales como la libertad, la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad y la participación responsable en las actividades e instancias sociales” (2015, p. 74).

Asimismo, es importante que otros valores comunes existentes en el mundo y pertenecientes a la humanidad, en toda su totalidad, sean abarcados en la escuela para desarrollar la concienciación y sensibilización cultural. Por lo que, según este mismo autor, debe llevarse a cabo una necesaria:

Revisión en profundidad de los currículos de educación básica, en general, y de los contenidos actitudinales, en particular, que supere la estrechez de miras culturales que lo caracterizan en la actualidad mediante el contacto emocional y cognitivo con las diferentes culturas. (2015, p. 74-75)

4.2.4. Los valores según la normativa vigente: LOMCE, Ley Celaá y Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en Castilla y León

A continuación, se lleva a cabo una breve presentación sobre la normativa vigente desde la perspectiva socioeducativa.

En primer lugar, el Currículo del Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León a través del Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, determina que la finalidad de esta etapa educativa es contribuir al desarrollo afectivo, social y moral de los niños, haciendo referencia a los valores. Además, el BOCYL (2007, p.7), presenta varios objetivos, de los cuales, uno de ellos incide particularmente en adquirir pautas de convivencia y relación social, insistiendo especialmente en la igualdad de género y la resolución pacífica de conflictos. Para ello, es preciso alcanzar un desarrollo integral y armónico del niño, y, por lo tanto, es necesaria la educación en valores.

Respecto a las tres áreas en las que está organizado el Currículo (Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y

representación), se aprecia con mayor claridad la insistencia de educar en valores indirectamente, sobre todo en las dos primeras. Por ejemplo, el *Área I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal* presenta como objetivo nº 6: “Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración” (2007, p. 10). Más concretamente, respecto a los contenidos de esta área, el *bloque 3. La actividad y la vida cotidiana*, manifiesta una “actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres” (2007, p.11).

Asimismo, el Currículo manifiesta en el *Área II. Conocimiento del entorno*, el objetivo nº 8, haciendo referencia a: “Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.” Particularmente, en cuanto al *bloque 3. La cultura y la vida en sociedad*, menciona como contenidos la: “Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana”, la “incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto” y la “disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas” (2007, p. 13).

Por otra parte, se contemplan algunas normas educativas reformadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020. A continuación, se exponen algunos ejemplos de estas modificaciones. En ellos, se puede apreciar la intencionalidad de transmisión y puesta en marcha de valores:

En el *artículo 12. Principios generales*, concretamente en el *principio 3*, queda recogida la idea de que: “La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia” (2020, Sec. I, p. 122885).

Del mismo modo, se modifica el *apartado 3 del artículo 14*:

3. En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las

pautas elementales de convivencia y relación social [...] También se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal. (2020, Sec. I, p. 122885)

En cuanto al *artículo 17*, se modifica el *apartado a)*:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. (2020, Sec. I, p. 122886)

Para terminar, otra de las modificaciones que concierne a la temática de este trabajo se encuentra en el *artículo 121* en el *apartado 1*. Esta queda redactada en los siguientes términos:

El proyecto educativo del centro [...] impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. (2020, Sec. I, p. 122921-122922)

Tras esta comprobación de la presencia de la educación en valores en el Currículo y en las leyes educativas, se muestra que, a pesar de ser modificadas, su importancia siempre prevalece. Sin embargo, es inevitable que se plantee la cuestión de si realmente son llevados a cabo en las aulas de Educación Infantil. Por ello, es preciso recoger en estas normas, las características y elementos que debe poseer una óptima educación. No obstante, es preciso mencionar que, tiene la misma importancia dotar a los centros escolares como al personal docente de recursos necesarios para llevar a cabo una educación de calidad, donde se incorporen todas las claves para crecer, no solo a nivel profesional sino también a nivel personal. Al hablar de recursos, no solo se contemplan

los económicos, materiales, etc., sino también la dotación de una formación continua para los maestros.

4.3. ¿Qué valores?

Todos los seres humanos han podido percibir en algún momento de su vida la carencia de ciertos valores en diferentes tipos de situaciones cotidianas. Algunos de estos valores que continuamente llaman la atención en los telediarios, las redes sociales o en situaciones que se viven en primera persona, conllevan a una consideración y reflexión ética. Esto implica recapacitar sobre la necesidad de educar en valores universales para conseguir una cultura de paz. Definiendo Silva, esta cultura de paz como:

Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. (2015, p.19)

Esta es una nueva idea de la convivencia humana en sociedad que, según manifiesta Silva (2015, p. 17), busca el aprendizaje y la interiorización de un conjunto de valores que deben ser transmitidos e inculcados mediante la educación.

Por otra parte, este mismo autor menciona que los Derechos Humanos y más concretamente, los Derechos de los Niños, son una de las bases o principios de una cultura de paz y, por lo tanto, una ética mundial. Estos conducen a la convivencia humana en la sociedad, construyendo al individuo en ciudadano y al ser humano en persona (2015, p. 23).

Concretamente, Escámez (2003, p. 14-15) comparte la idea de que los valores como la responsabilidad individual del alumnado, el esfuerzo y el mérito personal, la disciplina, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la paz, han estado presentes como unos mínimos que debían transmitirse en las aulas, aunque de maneras muy diferentes a lo largo del tiempo. Para que esto siga siendo así, y a pesar de que todos los valores morales contribuyen a la formación de personas íntegras, es necesario llevar a cabo una educación que priorice algunos de ellos. Pero, ¿debe haber unos valores mínimos que interiorizar y priorizar para que la sociedad progrese?, ¿quién determina cuáles son los valores que deben transmitirse?

Lo que está claro es que estos deben ser universalmente reconocidos en todos los centros educativos y deben encaminar a una sociedad en la que se proporcionen las mismas oportunidades independientemente de la proveniencia y género fomentando, en todo momento, el respeto de los unos hacia los otros.

A continuación, se justifica la importancia de dos de estos valores como son la tolerancia hacia la diversidad cultural y la igualdad de género. Ambos son fundamentales para comenzar a concienciar al alumnado desde las aulas de Educación Infantil.

4.3.1. Diversidad cultural

¿En qué consiste la diversidad cultural? ¿y la educación entre culturas? ¿Por qué debe introducirse este valor en las aulas? Antes de comenzar a dar respuesta a estas preguntas, se deben conocer algunos conceptos clave referidos a la diversidad cultural desde diferentes perspectivas. Estos son: cultura, interculturalidad y multiculturalidad.

En cuanto al primer concepto, Tylor define cultura como “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (1871).

Por otra parte, se diferencia la interculturalidad de la multiculturalidad ya que, la primera se refiere según la UNESCO a: “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (2005, p. 5). Diferentes culturas se relacionan entre sí, sin dar lugar a una cultura dominante ni comparaciones. El concepto de interculturalidad es positivo y no concibe la dimensión conflictiva en un encuentro intercultural.

Sin embargo, el término multiculturalidad crea confusión a la hora de diferenciarlo de interculturalidad, se refiere a la multiplicidad de culturas que se encuentran dentro de un mismo espacio. Estas pueden carecer de relación entre ellas, por ello, existe una separación entre estas diferentes culturas.

Ambos conceptos engloban a diferentes grupos étnicos con una lengua y cultura distinguida. En cambio, la interculturalidad, la cual debe integrarse en los centros educativos como valor, se entiende como distintas personas con diferentes culturas que

conviven. Todo esto implica el respeto hacia las diferencias, la igualdad y la tolerancia entre culturas que forman parte de una misma sociedad.

A partir de haber clarificado estos conceptos, la UNESCO define la diversidad cultural a través del *artículo 4.1.* de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales como:

La multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (2005, p. 4)

Asimismo, la UNESCO afirma que: “Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad” (2001, p. 67). Esta misma considera esencial alcanzar una cohesión social y, por tanto, pluralismo cultural mediante la convivencia de personas con “identidades culturales plurales, variadas y dinámicas” (2001, p. 67). Todo ello, impulsa la inculcación de este valor en las aulas ya que, la diversidad cultural trata de construir una mentalidad abierta y tolerante fomentando un gran avance hacia la inclusión.

Por otra parte, según Rodríguez (s.f.⁷, p. 1387), desde el enfoque de la educación multicultural, esta solo trata la presencia del alumnado de diferentes orígenes sin considerar las relaciones que se establecen entre culturas en una determinada sociedad. A su vez, este concepto contempla la escuela como un espacio en el que se desarrollan relaciones interétnicas considerando las culturas estáticas y apreciando principalmente las diferencias entre ellas.

Sin embargo, la misma autora manifiesta que, una educación intercultural considera la diversidad cultural como un proceso enriquecedor de interacción, intercambio y cooperación entre culturas en el ámbito educativo. En ningún caso fomenta la

⁷Véase en <https://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/viiiicongreso/pdfs/174.pdf>

segregación de culturas o trata de ser un indicador de diferencias, al igual que no promueve la jerarquización entre estas. En cambio, fomenta la igualdad entre culturas tratando en todo momento a estas por igual, sin comparaciones ni anteposiciones o dominaciones de unas sobre otras. Además, esta perspectiva considera las culturas dinámicas y se centra en las similitudes que existen entre ellas (s.f., p. 1387).

Finalmente, en cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño, aceptada actualmente por todos los países del mundo excepto Estados Unidos, UNICEF expone que:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (2015, p. 6)

Por lo tanto, los centros escolares deben impulsar una educación intercultural sin distinciones. Deben inculcar al alumnado el respeto hacía la diversidad cultural sin discriminación ni segregación, pues es un derecho del que deben disfrutar todos los niños. Rodríguez (s.f., p. 1387) reafirma que la diversidad cultural en el proceso educativo es un elemento integrador el cual implica la comprensión y aceptación mutua entre culturas que interaccionan dentro del aula. El proceso de enseñanza-aprendizaje desde la diversidad cultural implica incorporar propuestas educativas que, directa o indirectamente, traten la interculturalidad y se interiorice este valor como un aprendizaje de por vida. Por ello, deben considerarse la tolerancia y el respeto como valores ligados a la diversidad cultural.

4.3.2. Igualdad de género

¿Qué es la igualdad de género? ¿qué lugar ocupa actualmente en nuestra sociedad en el ámbito educativo? y ¿por qué debe inculcarse como valor en la escuela desde edades tempranas?, entre otras, estas son algunas de las cuestiones a las que se pretende responder para clarificar algunos temas actualmente confusos y conflictivos.

La igualdad de género es un derecho fundamental mediante el cual toda persona debe disfrutar de las mismas oportunidades independientemente de su género. Entendiendo género, según la Real Academia Española (RAE), como: “grupo al que pertenecen los

seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (s.f. ⁸, definición 3). El término igualdad de género nos dirige a hablar de la educación, pues este es el principal mediador para la efectividad de la igualdad. De esta manera, se fomenta una vida en la que prevalece la libertad y se carece de discriminación, desigualdades y violencia.

Puede parecer incoherente pretender educar e inculcar el valor de la igualdad de género desde edades tan tempranas pues, según Enesco y Guerrero (2012, p. 21), los niños a estas edades están libres de prejuicios y estereotipos ya que, ni los comprenden, ni los diferencian de la realidad, ni conciben los efectos que estos ocasionan en la sociedad. Sin embargo, es por esta misma razón por la que debe comenzar tan temprano la interiorización de los valores. De este modo, llevar a la práctica este tipo de enseñanza igualitaria repercutirá positivamente en el desarrollo íntegro del alumnado.

Asimismo, en el Segundo ciclo de la Educación Infantil, Fuentes, Romero, López y Rodríguez (2018)⁹ manifiestan que el niño todavía no ha adquirido una visión patriarcal de la sociedad. Por ello, en este momento el centro escolar debe contribuir con esta causa mediante una actuación responsable en la sociedad para que, el hecho de ser hombre o mujer no determine e imponga unos roles sociales.

El sistema educativo debe considerar este valor como principio fundamental otorgándole la misma trascendencia que a otros aspectos del currículo. Asimismo, según algunas ideas que recoge Valle (2015, p. 333), se asumen diferentes modos de prevenir la violencia de género en los centros escolar, comenzando por suprimir la determinación, aunque a veces inconscientemente, de estereotipos sexistas o de género. Aunque no lo parezca, es muy común asignarlos involuntariamente a elementos del entorno del alumnado. Por ejemplo, los juguetes de niño y de niña o los colores rosa y azul.

Para conseguir alcanzar estos cambios significativos, UNICEF (2019) afirma que es necesario sensibilizar a la sociedad y, que mejor manera, que comenzando a integrar estas perspectivas desde edades tempranas y transformando las posibles conductas negativas del alumnado. A su vez, se debe transmitir a los niños el conocimiento de sus

⁸ Véase en <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>

⁹ Véase en <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/igualdad-genero-importancia-educar-infancia-18508/>

derechos y ayudarles a confiar en ellos mismos. Reiteradamente, el respeto y la tolerancia son dos valores que ayudan al cambio hacia la igualdad de género.

Por otra parte, a continuación, se exponen algunos ejemplos de normas educativas publicadas recientemente en el Boletín Oficial del Estado (BOE) respecto a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estas hacen referencia a la igualdad de género y se deben percibir como principio básico e indispensable en los centros educativos:

Adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista. (2020, sec. I, p. 122871)

Del mismo modo, esta ley alude a la igualdad de género en el *artículo 13, apartado h*, sustentando la importancia de: “Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género” (2020, sec. I, p. 122885).

Asimismo, a través del *artículo 18*, particularmente el *apartado 6*, esta ley indica que “se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género” (2020, sec. I, p. 122887).

Finalmente, tras haberse corroborado que las intenciones hacia la igualdad de género se encuentran recogidas, se plantea la cuestión de si realmente estos aspectos son llevados a la práctica en los centros escolares. Los docentes deben apoyar la inculcación de este valor en la práctica y para ello, deben estar concienciados y recibir la formación adecuada para poder transmitir de la misma manera una educación de calidad.

En conclusión, la escuela debe visibilizar y apoyar el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres ya que, como manifiesta UNICEF:

Es clave para romper con el ciclo de discriminación y violencia. Cuando una sociedad consigue que las mujeres – en toda su diversidad – alcancen su plena autonomía económica, física y política, asegura que se cumplan sus derechos en

igualdad de condiciones y, por tanto, garantiza también que niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo pleno. (2019)¹⁰

De esta manera, según UNICEF (2019), se reforzarán los conocimientos y capacidades para que los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, disfruten de su libertad a través de tener toda la información necesaria y el apoyo para tomar sus propias decisiones.

Tras haberse desarrollado el marco teórico del estudio, se procede a plantear la propuesta didáctica para la sensibilización temprana a la diversidad a través de una metodología innovadora que será presentada a continuación.

4.4. Técnica: kamishibai

A continuación, se lleva a cabo la presentación de la metodología que pretende este proyecto. En primer lugar, se desarrolla el origen, la historia, la evolución y la descripción de la técnica de cuentacuentos kamishibai. En segundo lugar, se desarrolla un breve apartado sobre cómo puede beneficiar este recurso didáctico a la educación en valores en edades tempranas.

A lo largo de este apartado, se presenta una herramienta educativa llamada “kamishibai” con la que se pretende proporcionar al docente la oportunidad de trabajar, de manera transversal, los valores para que el alumnado aprenda de manera transversal y didáctica. Cid Lucas (2009, p.142) afirma que, el kamishibai nace de los rollos ilustrados o *emakis* (consultar anexo I) que combinaban imágenes y texto en un único pergamino horizontal. Estas ilustraciones tienen un orden por lo que, según se desenrolla el papel se va narrando la historia de derecha a izquierda. Los *emakis* eran utilizados por los monjes budistas desde el siglo XII d.C. con el objetivo de narrar un relato para educar a las personas analfabetas y transmitir cultura, historia y valores morales.

Posteriormente, según sugiere este mismo autor, surgieron nuevas formas de entretenimiento popular como los teatros *Bunraku* que provocaron la decadencia de los kamishibai, hasta que, en el siglo XX, reaparece su auge a causa de la crisis económica. Entonces, la pobreza provocó que muchos trabajadores tuvieran que ganarse la vida en

¹⁰ Véase en <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

las calles de Japón mediante los cuentacuentos kamishibai. Más tarde, esta técnica decae siendo reemplazada por la televisión y el cine hasta que, en la actualidad, el kamishibai es utilizado cada vez con más frecuencia como una estrategia didáctica en el contexto cultural y educativo (2009, p.142-143).

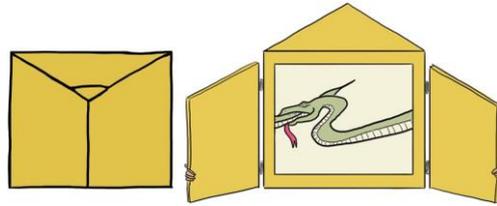


Figura 1. Ilustración de un kamishibai abierto y otro cerrado.

Fuente: Renaudin (2021, p. 47).

Pero, realmente, ¿qué es un kamishibai? Según Ramírez (2020, p.10), consiste en una técnica japonesa de cuentacuentos conocida como “teatro de papel” a través de la que se cuentan historias a los niños. Para ello, es necesario una estructura de madera o butai que simula un teatrillo en el que se van introduciendo láminas con las ilustraciones de la historia a medida que se va contando (consultar anexo II). El narrador, llamado *gaito-kamishibaya* o *kamishibaya* en japonés, se encarga de contar el cuento con ayuda de un texto que se encuentra en la parte posterior de cada lámina con diálogos recomendados. Estos solo son unas pautas orientativas con posibilidad de realizar modificaciones ya que, cada uno decide cómo contarlos según el mensaje que quiera transmitir.

En general, el kamishibai es característico por su sencillez ya que, según indica Cid Lucas (2009, p. 143), sus ilustraciones (normalmente entre diez y doce) son tradicionalmente poco detallistas y nada recargadas, simplemente recogen la parte concreta que se está narrando. Asimismo, los personajes son escasos y aparecen dibujados grandes, en posiciones dinámicas y con colores vivos.

Cid Lucas (2009, p.143) afirma que, antiguamente, el *kamishibaiya* portaba en la parte trasera de la bicicleta el teatrillo kamishibai (consultar anexo III) y anunciaba su llegada a los niños de los alrededores con ayuda de una armónica o *hyoshigi* (consultar anexo IV). Antes



Figura 2. Ilustración de una mujer gaito kamishibaiya con el kamishibai en la parte trasera de la bicicleta.

Fuente: Renaudin (2021, p. 47).

de comenzar el cuentacuentos y con el público a su alrededor, ofrecía unos dulces y caramelos preparados previamente en casa. Los niños que los compraban ocupaban los lugares más cercanos al teatrillo como privilegiados. En cambio, aquellos que no compraban nada se situaban atrás del todo, aunque fuesen más pequeños o de menos estatura.

En la actualidad, este método didáctico resulta innovador, sencillo y llamativo tanto para los docentes como para el alumnado. Además, como señala Cid Lucas:

Puede adecuarse a la perfección a los actuales modelos curriculares que rigen la Educación Infantil y la Primaria de cualquier país, consiguiendo, además del aprendizaje lógico pretendido, un buen ejercicio de asimilación de elementos de otra cultura tan lejana, tanto geográficamente como socialmente hablando, de la nuestra. (2009, p. 141)

Por ello, qué mejor manera de transmitir valores que fomenten la igualdad de género y la diversidad cultural que con este recurso apropiado, útil, accesible y práctico.

4.4.1. ¿Cómo inculcar valores en las aulas de Educación Infantil mediante los kamishibai?

Los valores no pueden ser enseñados del mismo modo que se transmiten el resto de contenidos curriculares. Como afirma Parra (2015, p. 86), estos son comprendidos a través de las actuaciones de otros y de las relaciones que se tiene con ellos. Por lo tanto, cada alumno debe construir su esquema de valores particular mientras que, el docente debe ayudarlos y guiarlos en este proceso a través del desarrollo de situaciones para que experimenten e interioricen los valores.

Por ello, un medio de enseñanza dinámico, interactivo y “nuevo” como el kamishibai puede ser un recurso con mucho potencial para alcanzar estos propósitos en los centros escolares. Existen y se pueden crear multitud de modos de involucrar los kamishibais en las aulas ya que, esta técnica de narración de historias se emplea como herramienta de descubrimiento y aprendizaje para los niños. Estos estimulan su imaginación y creatividad al mismo tiempo que desarrollan habilidades lingüísticas orales enriqueciendo y ampliando su vocabulario. Según McGowan (2015, p.116), cuando el

lenguaje oral se enmarca y desarrolla como si se tratase de una actuación o espectáculo, se crea una relación especial entre el intérprete y la audiencia, todo ello, garantiza la focalización del alumnado y asegura un discurso más elaborado.

El alumnado se aísla del exterior para concentrarse únicamente en las ilustraciones y adentrarse en la historia que se está narrando. La teatralización e intensidad que esta herramienta didáctica aporta, influyendo por supuesto, el tono, la velocidad, la pronunciación y el volumen del narrador, proporciona veracidad a lo que se está contando. Por ello, se facilita la interiorización de la moraleja o la enseñanza pretendida estimulando la empatía en los niños.

Del mismo modo, este formato para contar el cuento, es decir, el teatrillo, aporta un atractivo y fascinación a los niños ya que, les produce curiosidad. De esta manera, ellos se sienten partícipes de las historias, entienden las cosas con más rapidez y pueden aprender sobre cualquier temática. Este es el aspecto más relevante respecto al tema que nos concierne ya que, a través de estos cuentos, los niños aprenden como se debe actuar comprendiendo lo que está mal y lo que está bien. En este caso, se narrarían historias en las que los personajes estén impregnados de ciertos valores que pretendemos transmitir al alumnado.

Para Cid Lucas, como otros para muchos: “Trabajando desde la base, con los más pequeños, conseguiremos en un futuro sociedades más tolerantes y abiertas, donde la «interculturalidad» o el interés por el «otro» sean algo más que una moda pasajera o un simple esnobismo” (2009, p. 141).

5. PROPUESTA DIDÁCTICA

A lo largo de este apartado se presenta la propuesta didáctica propiamente dicha. Esta se compone del objeto y destinatarios al que va destinado este proyecto y se expone la técnica en la que se basa. En ella, se diferencian tres partes esenciales, la preparación previa en la que se planifica una sesión demostrativa dirigida a un centro escolar en el que será efectuada con la finalidad de poner en práctica este proyecto y técnica innovadora para aplicar la inculcación de valores relacionados con la diversidad cultural y la igualdad de género. A partir de ello, se desarrolla y se observan las reacciones e impacto en el alumnado para comprobar sus efectos y validez. Para

terminar, se analiza la implementación de este método y a través de esta experiencia se extraen los resultados.

5.1. Objeto y destinatarios

El objeto de este proyecto es la educación en valores y su transmisión en el contexto educativo en general y la inculcación de valores que promueven la diversidad cultural y la igualdad de género, en particular. En cuanto a los destinatarios de esta propuesta didáctica, se dirige a edades tempranas, es decir, al Segundo ciclo de Educación Infantil. No obstante, también puede llevarse a cabo y adaptarse a Educación Primaria.

5.2. Objetivos didácticos

Tras haber conocido en apartados anteriores la técnica y recurso que requiere esta propuesta didáctica y el objeto y destinatarios a los que va dirigida, se procede a detallar el proyecto educativo basado en este método.

En primer lugar, se recapitulan los objetivos específicos que se pretenden conseguir con la utilización de esta técnica tradicional de cuentacuentos japonesa. Estos son:

- Dar a conocer el kamishibai como un recurso educativo apropiado y eficiente para el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Conocer los beneficios del kamishibai como estrategia didáctica y promover su utilización para impulsar la educación en valores en las aulas de Educación Infantil.
- Fomentar el respeto por la diversidad y la inculcación de valores para concienciar al alumnado sobre la igualdad de género y la diversidad cultural.

5.3. Planificación general y organización sesiones

En general, la propuesta didáctica que se plantea consiste en realizar una sesión de cuentacuentos a través del kamishibai una vez a la semana durante un amplio periodo de tiempo. Es decir, debe existir una continuidad, por ejemplo, podría llevarse a cabo a lo

largo del curso escolar completo o durante dos trimestres. Cada sesión semanal tendrá una duración de una hora aproximadamente y estará compuesta de cuatro partes:

Primeramente, se llamará la atención del alumnado haciendo sonar una armónica o un *hyoshigi* si es posible, sino un instrumento similar. Estos se colocarán en el espacio de la asamblea y el docente realizará una introducción al cuento o temática que se vaya a tratar para ponerles en contexto. Asimismo, se incorporarán progresivamente a lo largo de cada sesión diferentes aspectos significativos y curiosidades sobre el *kamishibai* (características, origen, historia, etc.).

En segundo lugar, se procederá con el desarrollo del *kamishibai* realizándose con una correcta interpretación. Esto conlleva una serie de requisitos como una lectura previa del cuento elegido, repasar el orden de las láminas, comprobar que todos los alumnos tienen buena visibilidad del teatrillo, interpretar y diferenciar las expresiones y voces de los personajes, deslizar y quitar las ilustraciones de diferentes formas dependiendo de la escena para aportar cierto efecto dramático a la historia, entre otros.

En tercer lugar, el docente ayudará al alumnado a través de diversas preguntas a pensar y reflexionar sobre la moraleja y aprendizaje adquirido a través de la historia. Concretamente, sobre el valor que pretende transmitir el cuento. Posteriormente, la mascota de la clase dará al alumnado un pequeño cartel o lámina en la que queda recogida la moraleja y valor aprendido del *kamishibai* de ese día. Tras cada sesión este cartel se colocará en un mural o aleatoriamente en las paredes del aula y progresivamente se irá completando sesión tras sesión. Es importante que estén colocados en lugares visibles de la clase para que el alumnado lo reconozca y tenga presente en todo momento. De esta manera, recordará inmediata e involuntariamente el *kamishibai* y la enseñanza o moraleja pertinente.

Finalmente, en algunos casos, se llevará a cabo la realización de una actividad para garantizar y consolidar la comprensión de la enseñanza de la historia contada.

Resulta complejo alcanzar todos los objetivos propuestos en tan solo una sesión, por ello, es muy importante el cumplimiento de todas estas fases y la existencia de una continuidad.

5.3.1. Cronograma: selección de cuentos

A continuación, se lleva a cabo el planteamiento y selección rigurosa de los cuentos dirigidos concretamente, al alumnado del primer curso del Segundo ciclo de Educación Infantil con una duración de dos trimestres ya que, el primero de ellos, se destina y enfoca al periodo de adaptación de los niños.

A lo largo del segundo trimestre, se llevará a cabo una sesión semanal de cuentacuentos a través del kamishibai. Dos de ellos, se concretarán para realizarlos el 8 de marzo ya que es el Día Internacional de la Mujer como medio para reivindicar la igualdad de género y el otro, el 21 de mayo, el Día Mundial de la Diversidad Cultural. Por otra parte, todas las sesiones del tercer trimestre consistirán en la elaboración de un kamishibai, tanto el teatrillo como las láminas del cuento. Cabe mencionar que el montaje del teatrillo será realizado por el docente y la decoración de este la llevará a cabo el alumnado.

2º TRIMESTRE
Sesión 1. “Está bien ser diferente” de Todd Parr. (Diversidad). Consultar anexo V.
Sesión 2. “Los colores” perteneciente al libro “Cuentos para antes de despertar” de Nunila López Salamero. (Igualdad de género). Consultar anexo VI.
Sesión 3. “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier. (Tolerancia y diversidad). Consultar anexo VII.
Sesión 4. “Daniela Pirata” de Susanna Isern y Gómez. (Igualdad de género). (8 de marzo, Día Internacional de la Mujer). Consultar anexo VIII.
Sesión 5. "Colores de este universo" de Fefa Collado Gómez. (Diversidad). Consultar anexo IX.
Sesión 6. “Sirenas” de Jessica Love. (Igualdad de género). Consultar anexo X.
Sesión 7. “Cartas de todo el mundo” de Thando McLaren. (Diversidad cultural). Consultar anexo XI.
Sesión 8. “Monstruo Rosa” de Olga de Dios. (Diversidad). Consultar anexo XII.
Sesión 9. “Rosa Caramelo” de Adela Turin. (Diversidad e igualdad de género). Consultar anexo XIII.
Sesión 10. "Bailar en las nubes" de Vanina Starkoff. (Tolerancia y diversidad cultural). Consultar anexo XIV.

Sesión 11. “Las princesas también se tiran pedos” de Ilan Brenman e Ionit Ziberman. (Igualdad de género). Consultar anexo XV.	
Sesión 12. "Elmer" de David McKee. (Diversidad). (21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural). Consultar anexo XVI.	
3 ^{er} TRIMESTRE	
Sesión 1. Decoración butai	Sesión 7. Elaboración lámina 6
Sesión 2. Elaboración lámina 1	Sesión 8. Elaboración lámina 7
Sesión 3. Elaboración lámina 2	Sesión 9. Elaboración lámina 8
Sesión 4. Elaboración lámina 3	Sesión 10. Lámina 9
Sesión 5. Elaboración lámina 4	Sesión 11. Lámina 10
Sesión 6. Elaboración lámina 5	Sesión 12. Exposición kamishibai: desarrollo del cuentacuentos por el alumnado.

Tabla 1. Cronograma de sesiones distribuidas a lo largo del segundo y tercer trimestre del curso escolar. *Fuente: elaboración propia.*

Debe tenerse en cuenta que, aunque la gran mayoría de los cuentos elegidos en este proyecto de kamishibais están dirigidos a la edad de 3 y 4 años, existe alguna excepción como es el caso del propuesto para la sesión 7: “Cartas de todo el mundo” de Thando McLaren. El rango de edad al que va dirigido es mayor al que nos concierne, por lo tanto, el docente debe adaptarlo a la edad correspondiente a la hora de elaborar las láminas. Asimismo, se podrían elegir e incluir en esta propuesta didáctica muchos otros cuentos y adaptarlos, en este caso, al primer curso del Segundo ciclo de Educación Infantil. Un ejemplo de ello, sería el cuento “Mercedes quiere ser bombera” de Beatriz Moncó Rebollo.

A continuación, quedan recogidos los materiales necesarios para la elaboración del kamishibai:

RECURSOS MATERIALES	
Estructura teatrillo o butai: <ul style="list-style-type: none"> - Cartón reciclado o cartón pluma - Cúter o tijeras - Regla - Lápiz 	Láminas: <ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas tamaño A3 (láminas) - Regla - Lápiz - Témperas

<ul style="list-style-type: none"> - Encuadernadores - Cuerda o cordón <p>Decoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Goma eva - Pegatinas - Rotuladores 	<ul style="list-style-type: none"> - Pinceles - Rotuladores - Pinturas - Ceras blandas - Plastificadora
---	--

Tabla 2. Materiales para la elaboración del kamishibai. *Fuente: Elaboración propia.*

Tanto el desarrollo de la elaboración de la estructura del teatrillo o butai, como las láminas del kamishibai quedan recogidas paso a paso en el anexo XVII.

5.3.2. Evaluación y diario del docente

Por una parte, para llevar a cabo un control de logros del alumnado y seguimiento de los aprendizajes respecto a los valores, conductas y actitudes de este proyecto se deberá completar una tabla muy sencilla en la que se irá percibiendo el progreso del alumnado (consultar anexo XVIII). Su finalidad es servir al docente como apoyo y evaluación de esta propuesta didáctica. De esta manera, se comprobarán aquellos valores en los que debe incidir más para la concienciación de los niños. En cualquier caso, esta tabla se desarrollará como medio de ayuda para proporcionar un control de los aprendizajes obtenidos, será completada una vez al mes y se plasmarán en ella conclusiones extraídas a través de la observación directa

Por otra parte, el docente llevará a cabo una autoevaluación tanto del proyecto como de su función en el mismo. Todo ello con ayuda del llamado “diario docente”.

5.4. Desarrollo de una sesión en el aula

A continuación, se planifica una sesión demostrativa dirigida a un centro escolar concreto para ser efectuada en el mismo. La finalidad de este ejemplo o demostración es poner en práctica este método innovador para aplicar la inculcación de valores en las aulas. Concretamente, se lleva a cabo con dos grupos de alumnos del primer curso de

Educación Infantil, es decir, con las dos clases (A y B) del alumnado de entre 3 y 4 años del CEIP Francisco de Vitoria (Salamanca). Se realizará a lo largo del periodo de prácticas extracurriculares durante el mes de mayo.

En primer lugar, se explicará la fase y preparación previa a la sesión, posteriormente, se pondrá en práctica y finalmente, se analizará la implementación de este método. A través de esta experiencia se extraen los resultados.

5.4.1. Fase previa a la sesión: elaboración y preparación del kamishibai

Tras conocer en qué consiste el kamishibai e informarse a través del presente estudio, se da paso a determinar el cuento que se pretende contar. Este es el clásico infantil titulado “Elmer” de David McKee. El motivo principal de esta elección es su trama ya que, pretende enseñar el respeto a la diversidad como un valor positivo a edades tempranas. Asimismo, cumple a la perfección algunos de los requisitos del kamishibai ya que, cuenta con personajes escasos, pero divertidos, en posiciones dinámicas y con mucho colorido para captar con facilidad la atención del alumnado. Del mismo modo, posee pocas ilustraciones, siendo estas poco detallista y nada recargadas. Posteriormente, se realizó una búsqueda del cuento y sus ilustraciones para poder tenerlas como base a la hora de elaborar las láminas del kamishibai. Se determinó el número de láminas, en este caso 16 y se elaboró un boceto o guión para adjudicar cada parte del texto con una ilustración. A continuación, se tomaron las medidas del teatrillo o butai y se recortaron las cartulinas A3 de colores del mismo tamaño para que concordaran. Después, se utilizaron recortes de los personajes, acuarelas y rotuladores para crear cada escena o lámina. Tras escribir y pegar cada parte del texto detrás del dibujo de cada lámina, estas se plastificaron. Se tuvo en cuenta que, el texto de cada ilustración debía colocarse en la lámina anterior para que, a la hora de contar el cuento, al cambiar de escena, se colocará en la parte trasera del butai. De esta manera, mientras el alumnado veía esa lámina, el docente podía ayudarse del escrito para contar el cuento (consultar anexo XIX).

5.4.2. Desarrollo de la sesión

En primer lugar, se situó a los niños en la asamblea y se comprobó que desde sus posiciones tenían buena visibilidad del teatrillo o butai. A continuación, se realizaron

algunas preguntas para comprobar si conocían el kamishibai y se realizó una pequeña introducción para presentarlo como recurso didáctico originario de Japón. Posteriormente, se abrió el butai y se presentó, con ayuda de la portada, al personaje de Elmer, el cual algunos ya conocían tras haberlo visto en otros cuentos. En segundo lugar, se procede al desarrollo del cuento a través del kamishibai (consultar anexo XX). Respecto a la narración, se lleva a cabo con diferentes entonaciones y haciendo partícipe al alumnado de la historia, por ejemplo, cuando el elefante hace el sonido con la trompa. Posteriormente, se indica el final del cuento con la frase “Colorín, colorado, este cuento se ha acabado... y colorín, colorete, por la chimenea se escapó un cohete” y su representación correspondiente.

Tras su lectura, el alumnado se coloca en semicírculo en la asamblea. Entonces, se les incita y ayuda mediante preguntas, a pensar sobre la moraleja del cuento y se les guía hacia esta enseñanza o valor para que lo comprendan. Finalmente, se realiza una actividad sencilla (consultar anexo XXI) que consiste en dibujar a un elefante y colorear su piel como quieran simulando que es la fiesta en conmemoración a Elmer (final del cuento). Todos los dibujos eran diferentes, pero todos eran igual de válidos y buenos. Al igual que los elefantes, esto ocurre con las personas.

6. RESULTADOS

A continuación, se analiza y evalúa el desarrollo de la sesión en particular.

El progreso de esta sesión fue adecuado, no se produjo ninguna incidencia y se logró, con bastante facilidad, captar la atención del alumnado y que se evadieran del entorno, focalizándose en la historia del kamishibai. No obstante, estaba prevista para una sola clase de Educación Infantil y finalmente, se amplió a dos cursos, en total 31 alumnos. Esto supone que los resultados de esta intervención son más significativos ya que, se han dirigido a un mayor número de personas.

Por otra parte, podrían haberse elegido menos láminas ya que, algunas de ellas eran parecidas, sin embargo, finalmente todas resultaron muy útiles para darle intensidad y veracidad a la historia. Se percibía el interés del alumnado por cada lámina y hacerles partícipes fue un gran punto a favor ya que, se aseguraba que siguieran predispuestos y embaucados con el cuento.

Respecto a la reflexión sobre la moraleja, resultó un poco difícil que pensarán y extrajeran algunas conclusiones por sí mismos ya que, al ser tan pequeños, la mayoría no lograba asociar las distintas pistas que se les daba para guiarles y conseguir extraer una conclusión. No obstante, finalmente, consiguieron comprender el mensaje con ayuda de ciertas preguntas.

Para terminar, en cuanto a la realización de la actividad, resultó muy apropiada y valiosa para consolidar los sucesos y aprendizajes del cuento ya que, requerían un repaso del final de este. Además, algunos resultados fueron sorprendentemente buenos.

Es evidente que los objetivos de este proyecto no se han logrado con tan solo llevar a cabo la realización de una de las sesiones propuestas. Este proyecto educativo precisa de una continuidad en el tiempo para que puedan alcanzarse todas las metas, por ello, es muy importante el cumplimiento de todas las fases y sesiones. Se confía plenamente en que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados.

En general, se pretende que se tras la realización de diversas sesiones con constancia se consiga que el alumnado alcance y desarrolle diferentes capacidades a través de una evaluación de resultados. Estas son expuestas y organizadas por dimensiones a través de la siguiente tabla:

Dimensión cognitiva	Dimensión psicomotriz	Dimensión inserción social	Dimensión comunicación	Dimensión afectiva
Comprender Imaginar Sintetizar Pensar creativamente Relacionar Razonar Interiorizar conceptos Percibir	Orientarse espacialmente Orientarse temporalmente Explorar	Relacionarse Convivir Participar Aceptar críticamente: valores Tener sentido de equipo Comprender la realidad social	Expresarse oralmente, gráficamente y plásticamente Dialogar	Aceptar Valorar a los demás Respetar Tolerar Apreciar Solidarizarse Entusiasmarse Emoionarse

Tabla 3. Dimensiones educativas del alumnado para la evaluación de resultados.

Fuente: Elaboración propia.

7. CONCLUSIONES

A partir del estudio realizado y la proposición de proyecto educativo, se extraen las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se ha dado a conocer en qué consiste la educación en valores y se ha demostrado la importancia de su transmisión tanto en la escuela como en el núcleo familiar. Asimismo, se ha comprendido su situación y presencia según la legislación vigente y se ha conocido la cautivadora historia, método y evolución del kamishibai para fomentar la inculcación de valores en la escuela.

Por otra parte, en cuanto a la práctica, tras llevarse a cabo una sesión con la etapa que comprende las edades más tempranas del Segundo ciclo de Educación Infantil, se ha dado a conocer el kamishibai como un gran recurso educativo adecuado y funcional. De igual modo, tras su puesta en marcha, se ha podido reflexionar sobre la importancia de la existencia de una continuidad en las aulas, resultando aún más significativo en edades tempranas.

En todo momento, se ha procurado fomentar el respeto por la diversidad y la inculcación de valores para concienciar al alumnado sobre la igualdad de género y la diversidad cultural. Todo ello, a través de otra perspectiva y herramienta, como es el cuento, desde la que se pueden transmitir los valores de forma dinámica y transversal.

Tras no haberse podido llevar a cabo la propuesta didáctica al completo ni la continuidad que requiere para poder percibir los aprendizajes y evoluciones, no se han logrado alcanzar los objetivos propuestos en su totalidad. Por ello, no ha sido posible demostrar la validez y eficacia completa de este proyecto. Sin embargo, gracias a la realización de una sesión, se ha comprobado la posibilidad y buen funcionamiento de esta metodología. Se ha podido demostrar el valor de innovar y reinventarse para proporcionar diferentes tipos de enseñanzas en la escuela y todo ello, sin tener que emplear la utilización de las tecnologías, algo poco común en la actualidad.

Por lo que sí, se puede considerar que los kamishibais son un buen método para inculcar valores en edades tempranas y sensibilizar al alumnado sobre la diversidad cultural y la igualdad de género. Aunque se podrían haber tratado otros valores, se pretendía focalizar la atención en dos de ellos que, fueran actuales y trascendentales para desarrollarlos al máximo y darles un lugar en las aulas de Educación Infantil. Asimismo, como propuesta de mejora, se podría haber llevado a cabo una evaluación

diagnóstica o inicial para conocer el punto de partida del alumnado. Este aspecto hubiera sido muy interesante y probablemente hubiera influido positivamente en la evaluación de resultados.

Respecto a algunas de las limitaciones que han tenido lugar a lo largo de este trabajo tienen que ver, por un lado, con la dificultad para comprender e interpretar algunos documentos debido a la utilización de otro idioma o a su vocabulario específico, y por el otro, con la elaboración del kamishibai. En lo que respecta a las láminas de este, no han resultado muy dificultosas, sino que el tiempo empleado ha sido mayor al esperado. No obstante, ambas limitaciones se han podido superar con creces quedando constancia de ello a lo largo del estudio. Ha merecido la pena el hecho de poder desarrollar en un aula una sesión del proyecto para poder comprobar las hipótesis con la realidad escolar. Ha resultado ser una gran oportunidad, sobre todo debido al difícil año presente y pasado que ha tenido lugar a causa de la pandemia provocada por la Covid-19.

En cuanto a la prospectiva de futuro, considero que esta propuesta didáctica puede llevarse a cabo en cualquier ámbito educativo y por supuesto, para el desempeño de mi futura profesión. Está técnica es muy válida y posible de adaptar para diversas temáticas que quieran tratarse de manera transversal. Además, este proyecto de sensibilización es polivalente ya que, puede ser puesto en marcha en cualquier aula de Educación Infantil, siempre y cuando se adapte al curso y características del alumnado. De este modo, se consigue que los alumnos aprendan a considerar las diversidades culturales y de género como aspectos positivos.

Finalmente, William Butler Yeats define a la perfección el verdadero significado de educar y pretende prender conciencias de lo que implica. Este autor afirma que: *“la educación no es llenar un cubo, sino encender un fuego”* (1865 – 1939).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arana, M. y Batista, N. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Pedagogía Universitaria*, 4(3), 1-30.
https://www.academia.edu/8115602/LA_EDUCACION_EN_VALORES_UNA_PROPOSTA_PEDAGOGICA_PARA_LA_FORMACION_PROFESIONAL

Arthis 42C arts of Japan (2014) *Emaki*. Ilustración recuperada de
<https://arthis42cartsofjapan.wordpress.com/2014/06/13/emaki/>

Cid Lucas, F. (2009). EL 'KAMISHIBAI' COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA: UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA. PROPUESTAS PARA UN ENTENDIMIENTO ORIENTE-OCCIDENTE. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 61(4), 141-149.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/28819>

Consejería de Educación. (2007, 27 de diciembre). Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la *Comunidad de Castilla y León*. BOCYL, 1.
https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?pgseed=1264842971190&idContent=61472&locale=es_ES&textOnly=false

El blog del baf (2017) *¿CÓMO HACER UN KAMISHIBAI CASERO? ORIGINAL FORMA DE CONTAR CUENTOS CORTOS*.
<http://bloggersandfamily.com/blog/2017/09/29/hacer-un-kamishibai-casero/>

El intelectualismo moral socrático. Conocimiento, libertad y moral. (s.f).
Recursostic.educacion.
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena3/quincena3_contenidos_2b.htm

Enesco, I., y Guerrero, S. (2012). El prejuicio en la niñez. Algunas pistas para entenderlo y mitigarlo. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*,

<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/525>

Escámez, J. (2003). Educación en valores: ¿Qué valores enseña la escuela? ¿Qué valores tendría que enseñar? *CEAPA*, 76, 14-16.
https://www.academia.edu/1618173/Los_valores_en_una_sociedad_individualista_y_consumista

Fariñas, M. J. (2018). La lucha por los Derechos Humanos en el siglo XXI. 70º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. *La Protección Internacional de los Derechos Humanos en cuestión*. (Proner, C., Olasolo, A. H., Villán, D. C., Ricobom, G. y Back, C.). Tirant lo Blanch, 2, 481-489. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=729548>

Fletcher, F. (1925) *Leyendas ilustradas del templo Kitano Tenjin*. Ilustración recuperada de <https://www.metmuseum.org/es/art/collection/search/45428>

Fresno, C. (2017). *La Formación de Valores: reto del siglo XXI*. Editorial Universitaria. <https://docplayer.es/77726956-La-formacion-de-valores-reto-del-siglo-xxi.html>

Fuentes I., R., Gamboa G., J., Morales S., K., Retamal C., N. y San Martín R., V. (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. *Convergencia Educativa*, (1), 55-69. Recuperado de <http://revistace.ucm.cl/article/view/262>

Fuentes, A., Romero, J. M., López, J. y Rodríguez, A. M. (2018). *La igualdad de género: la importancia de educar desde la infancia*. Educaweb. <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/igualdad-genero-importancia-educar-infancia-18508/>

Renaudin, J. (mayo, 2021). Kamishibai une boîte magique pour la classe. *Le français dans le monde*, 434, p. 46-47.

Kamishibai UNIVERSE. (2016). *7 COSAS QUE DEBERÍAS SABER SOBRE EL KAMISHIBAI (Y SU UTILIZACIÓN)*. Ilustraciones recuperadas de

https://kamishibai-universe.com/es/blog/4_7-cosas-que-deberias-saber-sobre-el-kamishibai-y-su-utilizacion.html

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020) *Boletín Oficial del Estado*, 340, sec. I. Disposiciones generales, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

López, E. (2011, 24 de marzo). La crisis de valores. *Revista Utopía*. Recuperado de <https://www.revistautopia.org/la-crisis-de-valores/>

Martínez, R., Palma, A. y Velásquez, A. (2020, agosto). *Revolución tecnológica e inclusión social. Reflexiones sobre desafíos y oportunidades para la política social en América Latina*. CEPAL - Serie Políticas Sociales, 223, 1-88. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45901-revolucion-tecnologica-inclusion-social-reflexiones-desafios-opportunidades-la>

McGowan, T. (2015). *Performing Kamishibai: An emerging new literacy for a global audience*, London, Routledge.

Música para ver.org (s.f.) *Hyoshigi*. Ilustración recuperada de <https://musicaparaver.org/instrumentos/3529>

Nieto, M. B. (2009) La educación en valores como eje metodológico en la intervención social y educativa. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 5(102), 1-10. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/indcontei.aspx?d=3626&s=5&ind=178>

ONU (2015, 25 septiembre). *Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Ortega, P. y Mínguez, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la educación*, 15, 33-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938884>

- Parra, J. M. (2015). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 8, 69–88. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1830>
- Pérez, P., C. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 60(1), 99–112. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2691995>
- Pestaña, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2 (2), 1-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120206.pdf>
- Pierre-Stéphane Proust (s.f.). *Maquette de vélo-kamishibai (30x35x15cm)*. Ilustración recuperada de http://www.artpostal.com/Location_exposition_Le_kamishibai.aspx
- Ramírez, S. J. (2020). *El Kamishibai como estrategia didáctica para fomentar la lectura y el interés cultural de las leyendas quiteñas*. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación. Mención Ciencias del Lenguaje y Literatura. Carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura. Quito: Repositorio digital UCE, p. 97. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22891>
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española* (vigésima tercera edición). Definición 3. Última consulta 13 de mayo de 2021, en: <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Rescata un libro. (s.f.) *Teatro de papel kamishibai*. Ilustración recuperada de <https://rescataunlibro.com/teatro-de-papel-kamishibai/>
- Rodríguez, M. (s.f.). *Diversidad cultural y educación intercultural*. Universidad de Vigo, 1387-1402. <https://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/viiiicongreso/pdfs/174.pdf>

- Rodríguez, O. (2020, febrero). Qué es el pin parental, la herramienta para que los padres puedan vetar contenidos en las aulas. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2020/01/20/5e257c8ffc6c83085c8b458a.html>
- Sandoval, M. (2007, diciembre). Sociología de los valores y juventud. *Última Década*, 27, 95–118. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v15n27/art06.pdf>
- Silva, E. (2015). Educar en los valores universales de la cultura de paz. *Cultura De Paz*, 21(66), 16-31. <https://doi.org/10.5377/cultura.v21i66.2212>
- UNESCO (2001) *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. UNESDOC Biblioteca Digital, Actas de la Conferencia General 1: Resoluciones, 66- 70. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. UNESDOC Biblioteca Digital, 1-17. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- UNICEF (2015) *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF, p. 1-53. <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- UNICEF (2019) *Igualdad de género*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- Universidad Internacional de Valencia. (2015). *En qué consiste la educación en valores*. VIU. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/en-que-consiste-la-educacion-en-valores>
- Valle, J. E. (2015). Educando para prevenir la violencia de género desde las aulas: el caso de los centros de educación infantil y primaria (CEIPS) gallegos. *Innovación educativa*, 25, 327-342. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/2861>

9. ANEXOS

Anexo I. Rollos ilustrados o emakis.



Fuente: Ilustración tomada de *Art his 42C arts of Japan* (2014)



Fuente: Ilustraciones tomadas de *Fondo Fletcher* (1925)

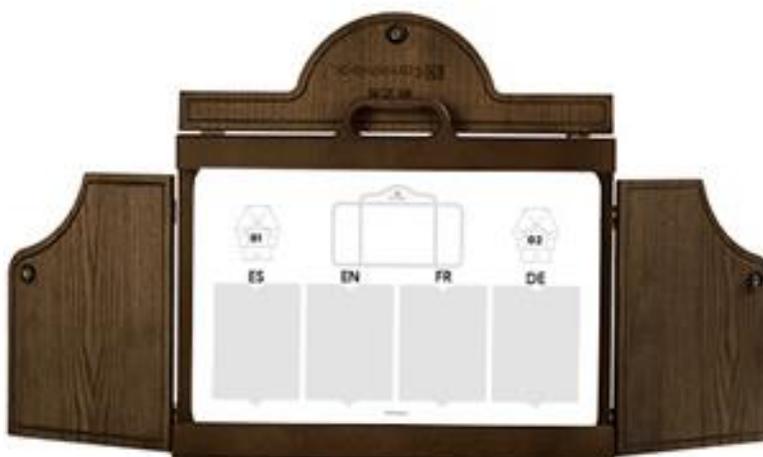
Anexo II. Estructura estándar del kamishibai o butai.



Plegado



Abierto (parte frontal)



Abierto (parte trasera)

Fuente: Ilustraciones tomadas de rescataunlibro (s.f.)

Anexo III. Llegada del *gaito kamishibaiya* con la bicicleta y el kamishibai en la parte trasera.



Fuente: Ilustraciones tomadas de Kamishibai UNIVERSE (2016)



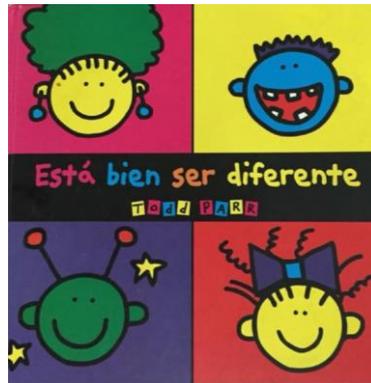
Fuente: Ilustración tomada de Pierre-Stéphane Proust (s.f.)

Anexo IV. *Hyoshigi* de madera, instrumento con el que al *gaito kamishibaiya* anunciaba su llegada.

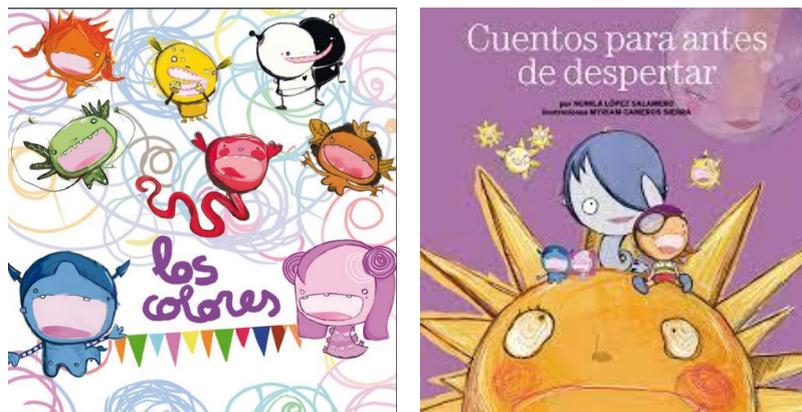


Fuente: Ilustración tomada de Música para ver.org (s.f.)

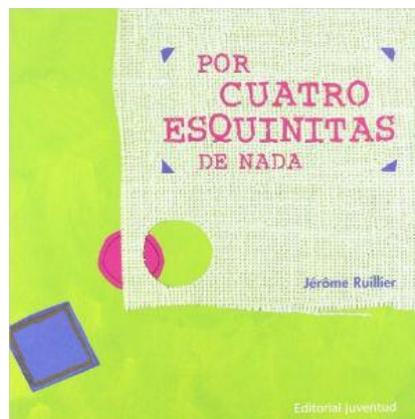
Anexo V. Sesión 1. Cuento: “Está bien ser diferente” de Todd Parr.



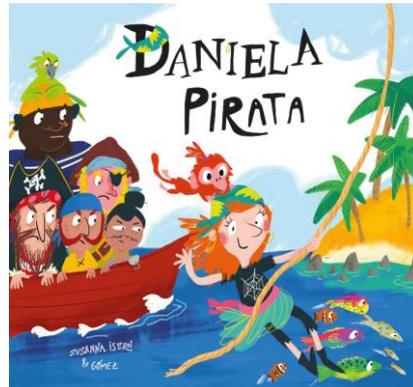
Anexo VI. Sesión 2. Cuento: “Los colores” perteneciente al libro “Cuentos para antes de despertar” de Nunila López Salamero.



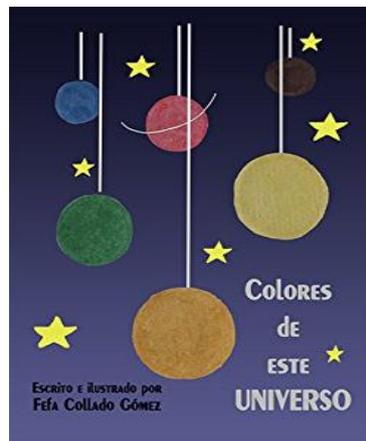
Anexo VII. Sesión 3. Cuento: “Por cuatro esquinitas de nada” de Jérôme Ruillier.



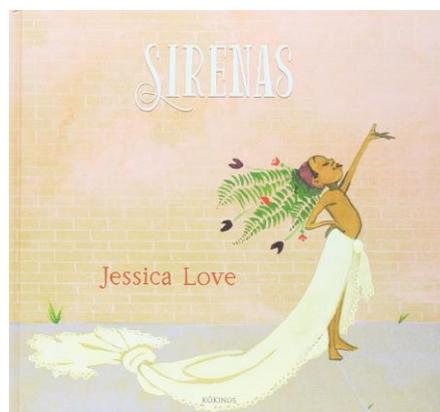
Anexo VIII. Sesión 4. Cuento: “Daniela pirata” de Susanna Isern y Gómez.



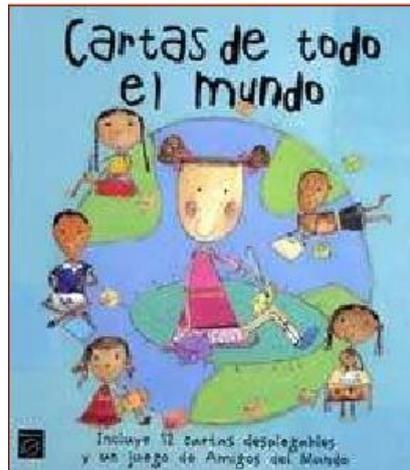
Anexo IX. Sesión 5. Cuento: "Colores de este universo" de Fefa Collado Gómez.



Anexo X. Sesión 6. Cuento: “Sirenas” de Jessica Love.



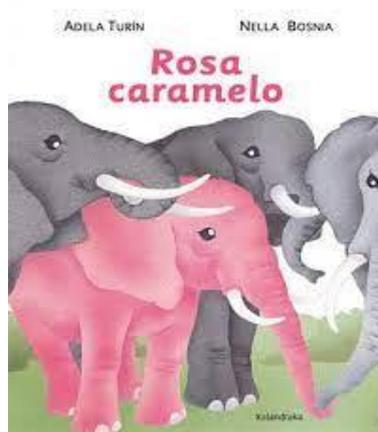
Anexo XI. Sesión 7. Cuento: “Cartas de todo el mundo” de Thando McLaren.



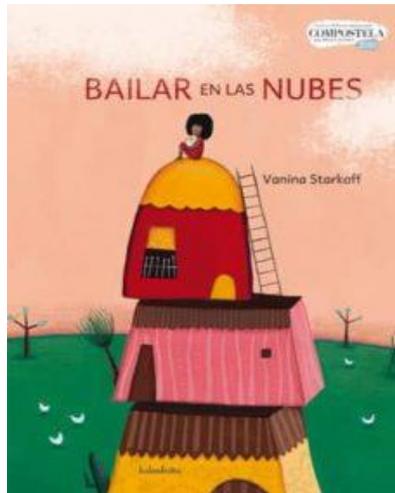
Anexo XII. Sesión 8. Cuento: “Monstruo rosa” de Olga de Dios.



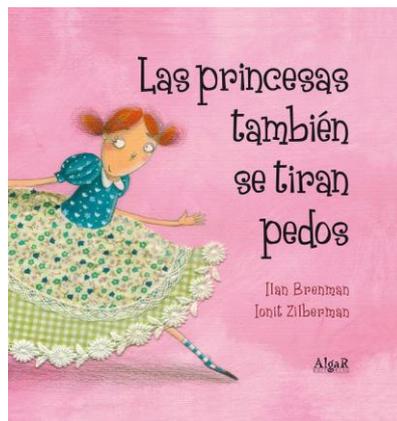
Anexo XIII. Sesión 9. Cuento: “Rosa caramelo” de Adela Turin.



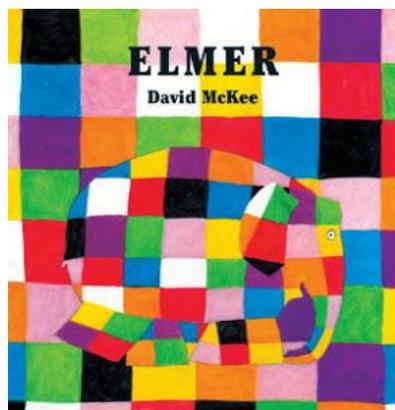
Anexo XIV. Sesión 10. Cuento: "Bailar en las nubes" de Vanina Starkoff.



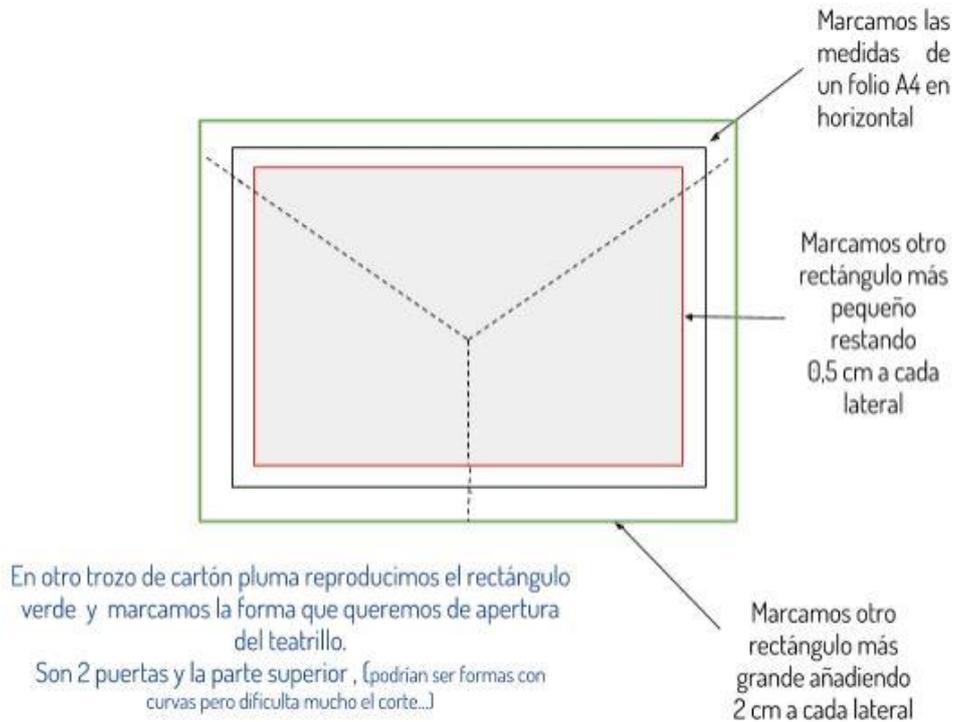
Anexo XV. Sesión 11. Cuento: "Las princesas también se tiran pedos" de Iian Brenman e Ionit Ziberman.



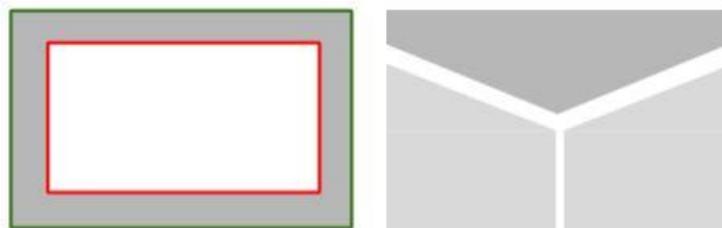
Anexo XVI. Sesión 12. Cuento: "Elmer" de David McKee.



Anexo XVII. Desarrollo elaboración kamishibai paso a paso.



Una vez marcadas todas estas piezas, recortamos y obtenemos un despiece más o menos así:



A continuación toca hacer la parte del Kamishibai que no se ve y permite colocar las láminas.

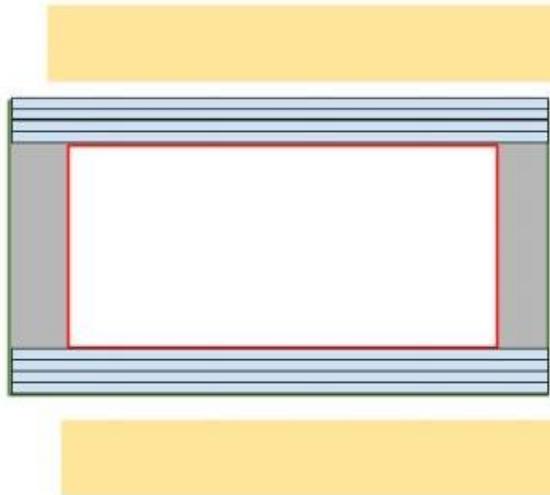
Tendremos que hacer 8 tiras (4 para arriba y 4 para abajo del marco) del largo del marco anterior y de 1 cm de ancho cada una.

Se pegan juntas con la pistola de silicona 4 por una parte y 4 por otra.
Forman 2 "bloques" del largo del marco, 1 cm de ancho y 2 cm de alto.
Se pegan a nuestro marco sin rebasar la línea roja, es muy importante !!!



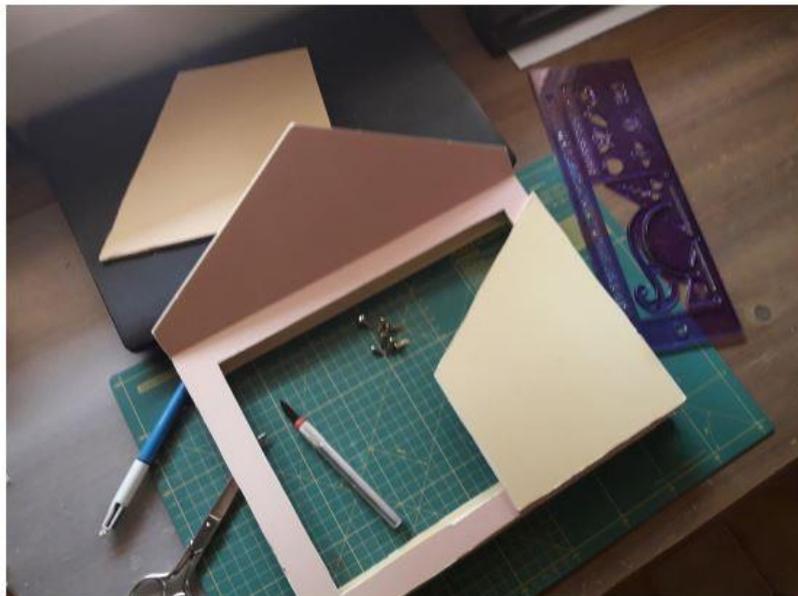
Pegamos con la pistola de silicona arriba y abajo del marco sin pasar de la raya roja los 2 bloques de tiras

En este paso ya solo faltan 2 tiras-



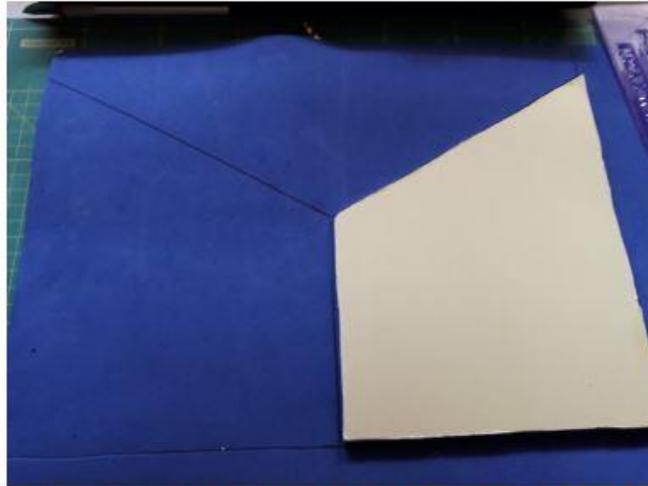
Pegamos con la pistola de silicona arriba y abajo encima de nuestras 4 tiras 2 tiras de unos 3cm de ancho y del largo del marco

Ahora toca montar las 2 puertas y la parte superior del kamishibai.



La goma eva va a servir tanto para decorar el teatrillo como para hacer de bisagras, junto con encuadernadores para nuestra puertas de kamishibai.

La goma eva va a servir tanto para decorar el teatrillo como para hacer de bisagras, junto con encuadernadores para nuestra puertas de kamishibai.



Marcamos la forma de las puertas y parte superior en la gomaeva tanto para el exterior como el interior.

Pegamos la goma eva con la silicona y marcamos 3 agujeros en el marco y en las puertas para pasar más adelante los encuadernadores. Ojo que coincidan bien los agujeros del marco y las puertas...



Colocamos una tira de goma eva del alto de la puerta y de 6 cm mínimo y hacemos lo mismo con 3 encuadernadores más por detrás del marco como se puede ver en la foto siguiente:





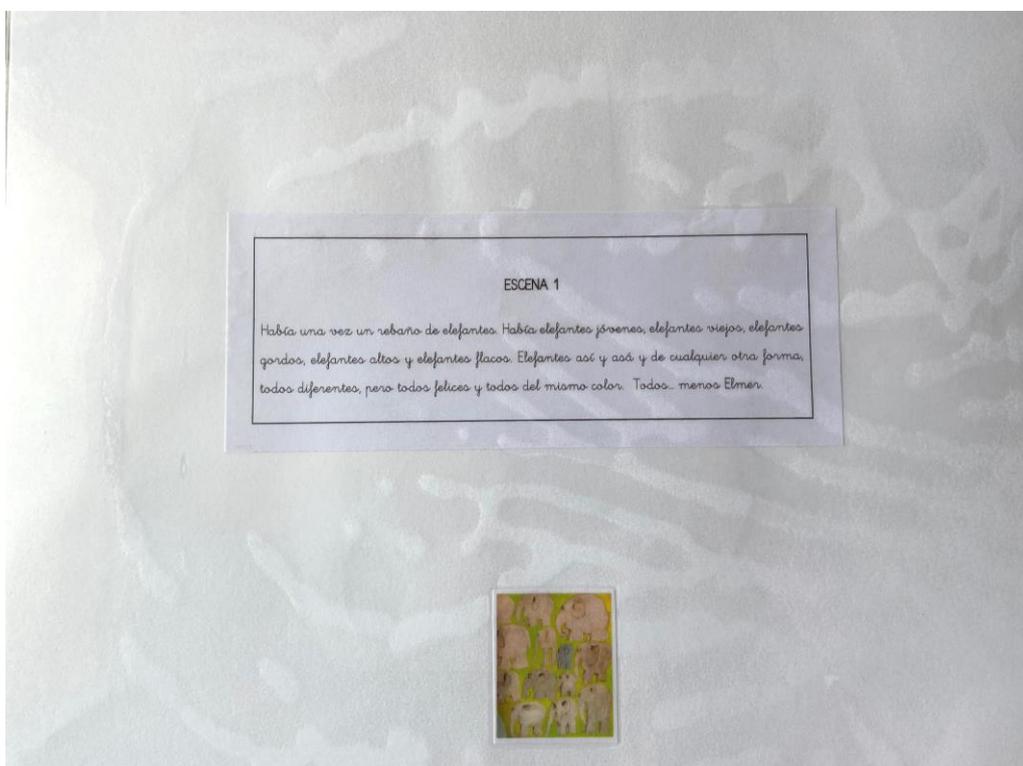
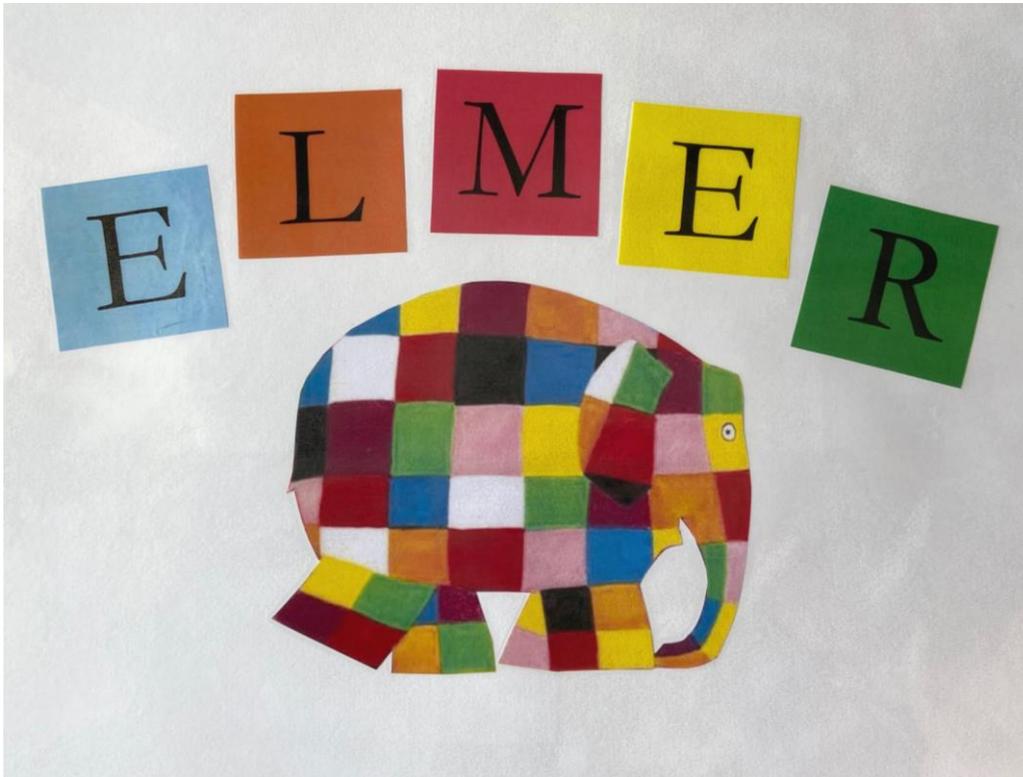
Proceso para la elaboración de las láminas del kamishibai:

- Conocer el kamishibai y sus características.
- Determinar un cuento ya existente o inventado sobre un tema que se quiera tratar y decidir qué tipo de historia se va a narrar, sus personajes principales, la trama, la situación espacial y temporal y el final de la historia.
- Buscar el texto del cuento y adaptarlo o hacer un resumen.
- Determinar el número de láminas que compondrán el kamishibai (entre 8 y 12) según el tipo de cuento, su contenido, etc.
- El alumnado con ayuda del docente elaborará un boceto de lo que se va a plasmar en cada lámina.
- Concretar que parte del texto corresponde a cada ilustración y escribir el texto detrás de las láminas correspondientes.
- Dibujar y colorear las láminas. En caso de ser alumnos muy pequeños, imprimir la silueta o dibujo de los personajes y elementos del cuento y colorearlos.

Anexo XVIII. Tabla de autoevaluación y diario del docente para el control y logros del alumnado respecto a la propuesta didáctica del kamishibai y la educación en valores.

Nombre alumno/a:	
Fecha:	
Logros respecto a la adquisición de valores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia por la diversidad - Igualdad de género 	
Comprensión y reflexión sobre la enseñanza o fábula que proporciona cada kamishibai	
Conductas y actitudes de interés	
Incidencias	
Otras observaciones:	

Anexo XIX. Elaboración láminas kamishibai del cuento “Elmer” de David Mckee
Algunos ejemplos:



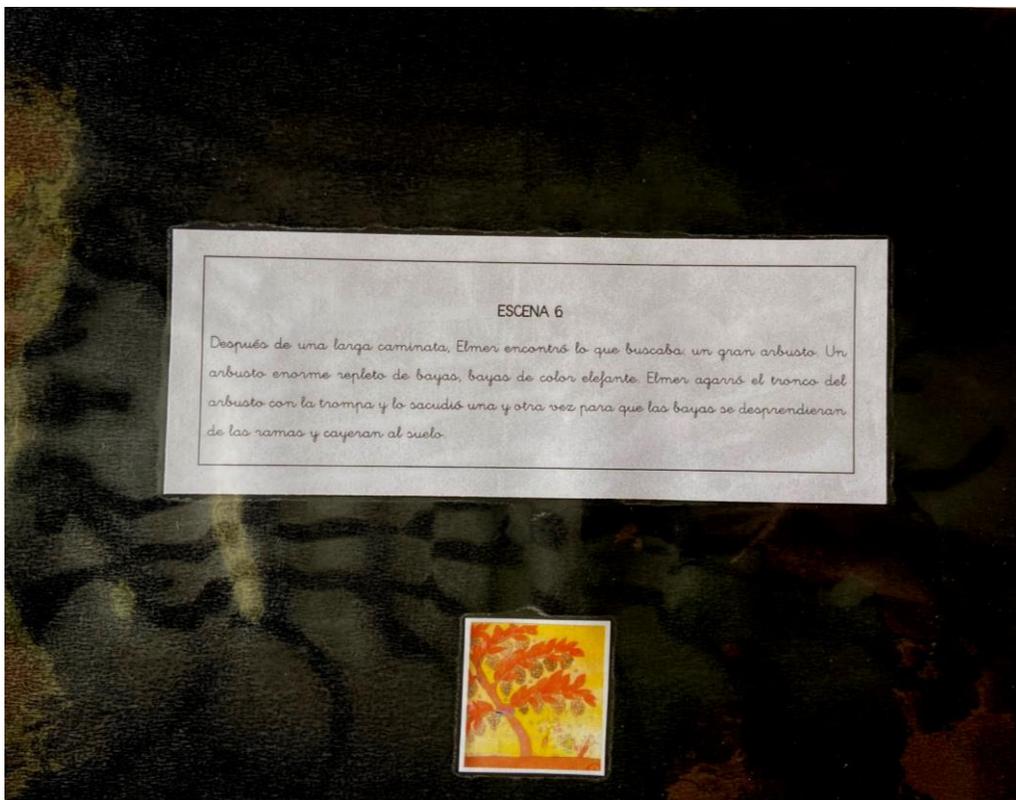


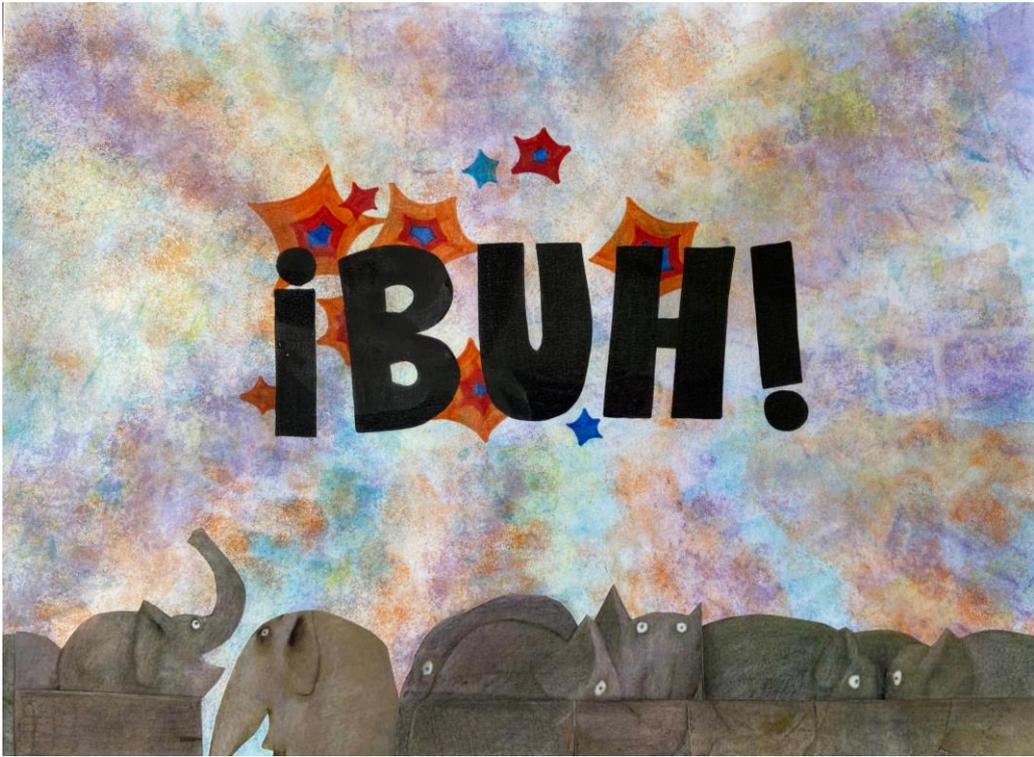
ESCENA 4

Una noche Elmer no podía dormir. No hacía más que pensar y pensar. Y lo que le rondaba la cabeza era que estaba harto de ser diferente. "¿Dónde se ha visto un elefante de colores?" -se decía-. No me extraña que se rían de mí".

A la mañana siguiente, antes de que la manada terminara de despertarse, Elmer se marchó sigilosamente, sin que nadie se diera cuenta.







Anexo XX. Desarrollo del cuento a través del kamishibai.



Anexo XXI. Actividad “Todos somos diferentes”. Dibujos de niños de 3 y 4 años.

